

## OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Peña Nieto presenta su primer equipo de trabajo"
	"Quita SCJN Cruz Azul a Billy Álvarez"
	"PRI buscará conciliar con fuerzas políticas"
	"MAO y JMK, al equipo que conforma Enrique Peña Nieto"
	"Cercanía a Peña beneficiará: FOR"
	"Aumenta 100% precio del huevo"
	"Murillo y Osorio, van al primer equipo de EPN"
	"Operan en Hidalgo redes de trata de personas"
	"Anticipa Olvera marco jurídico para Renapred"
	"Apuesta AMLO a invalidar elecciones"
	"Pinta su raya réferi electoral"
	"Compra de voto no nos toca: IFE; revisa quejas contra el PRI y PRD por financiamiento"
	"Indicios de lavado de dinero con las tarjetas de Monex"

## INSTITUCIONAL

"No se generó información"

## PARTIDOS POLÍTICOS

**Crónica-Refrenda presencia MC en sus encargos:** Movimiento Ciudadano no desaparecerá de la escena política mexicana, pues logramos posicionarnos en la contienda presidencial al obtener más de 300 cargos de elección popular, 15 diputados federales y dos senadores, expuso la coordinadora estatal del partido naranja, Maricruz García Sánchez. La ex candidata por el Distrito VI precisó que a escala nacional Movimiento Ciudadano mantuvo el registro, pues alcanzó 1 millón 299 mil 157 votos en la elección a senador, en la de diputados federales 1 millón 286 mil 144 sufragios; mientras que en la presidencial 1 millón 4 mil 360 votos. "No desaparece, pues alcanzamos 370 cargos de elección, 15 diputados y dos senadores, las decisiones en caso de que alguna organización pretenda unirse es cosa de ellos, ahora vamos con el proyecto de elecciones locales, en el que esperamos triunfos". Agregó que Enrique Peña Nieto todavía no es Presidente de la República, pues falta valorar juicios de inconformidad y que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) califique la contienda. "Esto todavía no acaba, no podemos decir nada hasta que tengamos los resultados finales, además recordar que si se mantienen estos números, el PRI no tiene la mayoría absoluta en el Congreso". **(Gabriela Porter, página 05)**

**Crónica-Evalúa PAN anulación de urnas:** El Partido Acción Nacional (PAN) aún no define si solicitará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la anulación de comicios para diputados en el Distrito VI o exigirá la abolición de casillas donde se suscitaban irregularidades durante la jornada del 1 de julio, informó el representante jurídico albiázul, Oscar Escorza Sánchez. "Tenemos urnas donde se contemplan irregularidades y la nulidad se daría por coacción o compra del voto, pero también contamos con pruebas para pedir la anulación del proceso, seguimos en la valoración". Pese al conteo de voto por voto, el PAN impugnará la elección en el Distrito VI, ya que "durante las campañas se registraron anomalías tales como intervención del alcalde de Pachuca, Eleazar García, en el acarreo de personas, uso de instancias de seguridad para intimidar a simpatizantes albiázules, detenciones sin fundamento, entre otras". **(Gabriela Porter, página 05)**

**Criterio-Pese a derrota, el perredismo local aumentó:** Aunque los resultados de las pasadas elecciones no lograron posicionar a ninguno de los candidatos perredistas de Hidalgo en una curul federal, salvo uno de representación proporcional, el presidente del sol azteca aseguró que hubo un aumento. Este indicador se centra en el número de votantes que obtuvieron en comparación con la elección presidencial de 2006, en la cual, según Arturo Sánchez Jiménez, alcanzaron más de 385 mil sufragios, mientras que en la elección de hace 12 días, se afianzaron con unos 410 mil votos; es decir, 25 mil tantos más. "El crecimiento fue en esos términos desde luego y, hoy, no sólo aquí en Hidalgo sino en todo México el PRD se convirtió en la segunda fuerza política, lo que sin duda es un gran avance en nuestros esquemas", expresó. Algo que abonó al incremento en la simpatía de los electores fue la unión de las corrientes políticas que convergen al interior del PRD, como el Frente Democrático Hidalguense (FDH), Nueva Izquierda (NI), Izquierda Democrática Nacional (IDN), Unión y Fuerza Indígena y Campesina (UFCI), Foro Nuevo Sol (FNS) y, finalmente, el Colectivo de Izquierda Hidalguense (CIH). "Se hizo un buen trabajo de todas las expresiones del partido, no hubo divisionismos ni conflictos como en el pasado se había observado. En la mayoría de las conferencias de prensa que realizamos durante los tres meses de campaña estuvieron presentes los líderes de las distintas corrientes y eso es algo muy importante", consideró Sánchez Jiménez. Es de esta manera que el de la Revolución Democrática logró colocar a Isidro Pedraza Chávez como senador de la República por la primera minoría; mientras, por la vía plurinominal, el exdirigente del PRD Pedro Porras Pérez obtuvo un lugar en la Cámara de Diputados. De acuerdo con los resultados finales del Instituto Federal Electoral (IFE), en un comparativo de la elección presidencial del 1 de julio, en Hidalgo el Partido Revolucionario Institucional (PRI) logró 514 mil votos; PRD, en alianza, 409 mil 277 sufragios; mientras, el PAN, 212 mil 808. Actualmente, los partidos de la coalición Movimiento Progresista presentaron recursos de impugnación para anular los resultados de esta elección en los distritos de Tula e Ixmiquilpan y probablemente Actopan, así como la elección presidencial. "Lo único que yo lamento es que, a través de la compra del voto, nos hayan quitado la diputación que teníamos casi segura en Ixmiquilpan, Actopan y Tula", concluyó. **(Antonio Alcaraz, página 09)**

**Criterio-Rechazó Moreno desvío de recursos:** Alejandro Moreno Abud, presidente del PAN en Hidalgo, rechazó que haya desviado recursos para su beneficio personal, mismos que serían destinados para las recientes campañas electorales de diputados federales en Pachuca y Tulancingo. A través de publicaciones anónimas en Facebook y correos electrónicos, el líder panista fue señalado por la debacle del partido en los siete distritos federales que conforman la entidad, así como de haber utilizado las prerrogativas para compra una casa y una camioneta. "Estos señalamientos son infundados y el objetivo es generar un clima de inestabilidad, confrontación y desinformación hacia la militancia de Acción Nacional, situación que no voy a permitir", dijo Moreno Abud. Bajo el nombre de Panismo de Verdad, esta información, junto con una fotografía de sus propiedades, se comenzó a difundir en las diferentes cuentas de militantes y simpatizantes panistas. En su defensa, Moreno dijo que este presunto enriquecimiento a costa de las arcas del PAN no puede ser posible ya que en el Comité Directivo Estatal (CDE) hay constantes auditorías que se complementan con la comisión de vigilancia y el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE). Alejandro Moreno dijo estar dispuesto a transparentar sus cuentas y bienes a cualquier militante de PAN. **(Antonio Alcaraz, página 09)**

**Criterio-Se deslinda bancada panalista del legislador Héctor Mendoza Mendoza:** La bancada del Partido Nueva Alianza (Panal) ya se deslindó del diputado Héctor Mendoza Mendoza, al someter para su aprobación dos iniciativas en las cuales ya no fue considerado en ese grupo parlamentario. Para la formalización de esos documentos los integrantes de la bancada tenían que estampar su firma; sin embargo, el legislador ahora independiente ya no fue tomado en cuenta y su nombre desapareció como integrante. A nueve días de que entregó el documento en la Junta de Gobierno del Congreso local para dar a conocer su decisión de convertirse en independiente, "nadie del Panal me ha hablado o dicho algo, eso quiere decir que ya no hay trato entre nosotros", dijo Mendoza Mendoza. El legislador advirtió que luego del desencuentro que tuvo con los dirigentes formales y fácticos de Nueva Alianza, han propagado versiones sobre la existencia de algunos acuerdos, mismos que dijo desconocer. Mientras, en cuestión de días existen novedades en torno a la licencia solicitada por el diputado Crisóforo Rodríguez, quien podría hacer uso de su investidura y regresar a ocupar su

cargo. **(Jorge Martínez, página 09)**

## INSTITUCIONES ELECTORALES

**Crónica-Llegan juicios de inconformidad al máximo tribunal electoral:** Venció el plazo para que partidos políticos o coaliciones presenten juicios de inconformidad ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respecto a la elección para diputados federales, en tanto la de senadores el término estipula al viernes a las 24 horas. Según el Artículo 210 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), concluido el conteo de actas y declaraciones de los Consejos Distritales, el TEPJF inicia con la evaluación de todo tipo de recursos o quejas sobre los comicios del 1 de julio. Una vez que los 300 consejos distritales realizaron el conteo voto por voto en casillas, los representantes de partidos podrán presentar juicios de inconformidad ante el máximo tribunal dentro de los tres días que duró el cómputo y escrutinio en consejos. El resolutivo de los expedientes de inconformidad deberá publicarse antes del 31 de julio, mientras que a más tardar el 6 de septiembre se validará la elección presidencial, además de entregar constancia de mayoría al presidente electo. El 3 de agosto los siete magistrados del TEPJF resolverán los juicios de inconformidad relativos a la elección de senadores y diputados, mientras que el 31 de agosto es la fecha límite respecto a los comicios presidenciales. "La etapa de dictamen y declaraciones de validez de la elección y de presidente electo se inicia al resolverse el último de los medios de impugnación que se hubiesen interpuesto en contra de esta elección o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno, concluye al aprobar la Sala Superior del Tribunal Electoral, el dictamen que contenga el cómputo final y declaraciones de validez de la elección", indica el 210 del Cofipe. Terminado este proceso, el presidente electo acudirá a la sede del TEPJF para que le sea entregada la constancia de mayoría, firmada por los siete magistrados del organismo. Este documento lo acreditará como ganador de los comicios presidenciales del 1 de julio y le permitirá tomar posesión ante el Congreso de la Unión como Presidente de México el 1 de diciembre. Las actividades administrativas y técnicas corresponden al personal del Instituto Federal Electoral (IFE), mientras que las atribuciones jurídicas son para el TEPJF, quien tiene la última palabra respecto a la calificación de la contienda. **IMPUGNACIONES EN HIDALGO.** Aunque los recuentos voto por voto ya concluyeron en la entidad, Acción Nacional (PAN) impugnará los comicios en el Distrito VI, por supuestas irregularidades suscitadas durante la jornada electiva en contra del aspirante albi azul Luis Baños. De igual forma, la coalición *Movimiento Progresista* interpondrá por lo menos tres juicios de inconformidad en los distritos de Ixmiquilpan, Tula de Allende y Tulancingo. **(Gabriela Porter, página 05)**

**Crónica-Rechaza Sala Regional V expedición de credenciales:** La Sala Regional V en Toluca negó la reposición de la credencial de elector a más de 50 ciudadanos hidalguenses que pretendían votar el pasado 1 de julio, debido a que la solicitud ante las Juntas Distritales se efectuó fuera del tiempo correspondiente. Los actores acudieron en junio del 2012 a las respectivas vocalías del Registro Federal de Electores en los consejos distritales para solicitar la reposición de credencial; sin embargo, este plazo venció en febrero. Por ello, en días posteriores estos juicios fueron enviados al TEPJF para exigir la protección de los derechos político-electorales, no obstante el órgano jurídico sesionó hasta el 6 de julio, cinco días después de los comicios, por ello se les negó la expedición de una mica. En el distrito de Huejutla y Actopan se registraron cuatro solicitudes, respectivamente, por Tulancingo 12 en total, en Tula de Allende dos, por Pachuca 29 y en Tepeapulco sólo tres. Hasta el corte del 15 de junio, en Hidalgo fueron aprobadas 65 expediciones de credenciales para votar, pese a que en fechas posteriores los Consejos Distritales recibieron más solicitudes, aunque estas peticiones difícilmente se integran a los listados nominales, debido a la cercanía de la jornada electoral. **(Gabriela Porter, página 08)**

**Crónica-Luego de elección continúan trámites en módulos del IFE:** Tendrá la sociedad hidalguense oportunidad de solicitar su incorporación, reincorporación y/o actualización de domicilio en el Padrón Electoral, así como corrección de datos personales o de su domicilio y reposición de credencial para votar, por medio del Registro Federal Electoral (RFE). José Luis Ashane Bulos, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), explicó que los ciudadanos podrán acudir a los Módulos de Atención Ciudadana para realizar dichos trámites. Señaló que en caso de no obtener su credencial previo a la jornada electoral federal 2012, ya podrán realizar trámites acudiendo al Módulo de Atención Ciudadana donde la solicitaron, para recogerla. Detalló que existe un 4.9% de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral que no fueron incorporados a la Lista Nominal de Electores utilizada en los recientes comicios y esto se debió principalmente porque no la recogieron en la fecha límite. Agregó que los ciudadanos que viven en otro estado ya tienen la posibilidad de realizar trámites de cualquier región del país en los módulos, con el nuevo procedimiento de captura de datos, con ello, tienen la posibilidad de inscribirse en el padrón. "Es importante señalar que los ciudadanos que realicen un trámite registral en un módulo nacional, radicando en otra entidad federativa, deberán recoger su credencial para votar en el mismo módulo en el que iniciaron su trámite". **(Gabriela Porter, página 08)**

**Milenio-IFE instala más candados de seguridad a credenciales para votar con fotografía:** A partir de hoy, El Instituto Federal Electoral (IFE) instala más candados de seguridad en las credenciales para votar con fotografía para garantizar su seguridad y autenticidad al momento de sufragar y ser usadas como identificación. José Luis Ashane Bulos, titular del IFE en Hidalgo, informó que después de las elecciones federales iniciaron con normalidad las actividades en los Módulos de Atención Ciudadana, acción con la que se inicia la Campaña de Actualización Permanente 2012. A partir de hoy al inscribirse o actualizar los datos, se capturarán a la ciudadanía las huellas digitales de los diez dedos de la mano con la finalidad de garantizar la seguridad y autenticidad de la credencial para votar. "Este nuevo procedimiento garantizará la personalidad de cada uno de los ciudadanos, reforzando la seguridad e integridad de la información proporcionada al Instituto Federal Electoral, responsable de cuidar y conservar los datos de todos los ciudadanos", indicó. En los módulos realizarán inscripción al padrón electoral, cambio de domicilio, corrección de datos en el domicilio, corrección de datos personales del ciudadano, reposición por extravío, robo o deterioro de la credencial para votar, reincorporación al padrón electoral, reemplazo por pérdida de vigencia, entre otros. **(Misael Zavala, página 11)**

**Criterio-AI IFE, fiscalización; delitos, a la Fepade:** El Instituto Federal Electoral (IFE) aseguró que las investigaciones relacionadas a la fiscalización de los recursos de los partidos políticos se llevan a cabo con apego a la ley. No obstante, en un mensaje público, leído por el presidente del IFE, Leonardo Valdés, los nueve consejeros que integran el consejo general aseguraron que es la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade) la que debe resolver sobre presuntos ilícitos. "El IFE carece de atribuciones para investigar o sancionar los delitos electorales establecidos en el Código Penal Federal, mismos que son competencia plena de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales", se establece en el pronunciamiento. La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, explica, recibió el 16 de marzo de 2012, 4 mil 240 informes de gastos de precampaña, de los cuales 261 se revisaron en forma expedita y 3 mil 979 son verificados. Para las campañas presidenciales, el IFE atestiguó y fiscalizó 172 actos públicos de la candidata y los candidatos a la Presidencia. Desde diciembre de 2011 y hasta el 27 de junio de 2012, último día de las campañas electorales, se realizaron mil 183 visitas de verificación, directamente en los lugares donde se desarrollaron los actos públicos de precandidatos y candidatos. Detalla que fueron vigilados permanentemente 50 distritos electorales y ocho entidades federativas completas, que cubrieron 220 fórmulas a diputados y 37 de senadores. Con estas acciones, entre otras, se explica, el IFE ha desplegado sus facultades y al mismo tiempo ha ejercido cada una de sus atribuciones. "El tamaño de la labor desplegada por la unidad de fiscalización constituye uno de los más importantes esfuerzos por garantizar la legalidad y la equidad en la competencia democrática". En el mensaje se precisa que la unidad de fiscalización cuenta con plena autonomía de los partidos políticos y del Consejo General del IFE y no está limitada por el secreto bancario, fiduciario o fiscal. También aclara que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene atribuciones para requerir al IFE el estado que guardan las investigaciones para el ejercicio de su encomienda de calificar y resolver las controversias que se presenten en torno a las elecciones federales. El IFE tiene pendientes aún 40 procedimientos de la unidad de fiscalización, entre los cuales destacan los casos Monex y Soriana, así como quejas contra Andrés Manuel López Obrador por financiamiento de organizaciones como Morena y Honestidad Valiente. **(redacción, página 19)**

## PLANO ESTATAL

**Crónica-Necesario garantizar marco legal para Renapred: Olvera:** Revisar el marco jurídico para garantizar que todas las leyes adopten el programa de la Red Nacional de Prevención de la Discapacidad y el Nacimiento (Renapred) en Hidalgo es una tarea fundamental, manifestó el gobernador Francisco Olvera, después de inaugurar la fase vacacional 2012 "Aprendamos Jugando en la Escuela Siempre Abierta". Además debe garantizarse que las decisiones adoptadas sean incluyentes, por ejemplo el programa denominado "Manos a la Obra" en donde se proporcionan becas a jóvenes que concluyen carreras y tengan calidad de discapacitados. Olvera Ruiz indicó que la mejor manera de atender a este rubro social es apoyar a las familias, esto lo hace el Sistema DIF Hidalgo, que proporciona rehabilitación y servicio médico. Las personas que están detrás de los discapacitados necesitan también apoyo económico, y se otorga a través de proyectos productivos para sus familias, además de las decisiones que debe aplicar el gobierno estatal para alinear este programa. Con relación al transporte público para discapacitados, el gobierno hidalguense cuenta con 11 unidades adquiridas y equipadas con presupuesto del gobierno federal. La próxima semana será definida la figura jurídica que habrá de otorgar el servicio y en un lapso de un mes se pondrán en operación los vehículos en la ciudad capital. En Pachuca existen ya varias rutas definidas y que tendrán mínimo costo para los acompañantes de los discapacitados, para sacar el gasto de operación de este servicio de transporte. Puntualizó el mandatario que con recursos públicos que lleguen para este 2012 al estado podrá apoyarse a otros municipios para atender a este sector de la población hidalguense. En otro tema, el gobernador expuso que distinguidos hidalguenses como Jesús Murillo y Miguel Osorio estarán realizando tareas importantes a escala nacional en el equipo del Presidente de la República electo, Enrique Peña

Nieto. "Además habrá de ganarles el corazón y dependiendo la tarea que realicen se podrán tener beneficios y esto genera una cercanía con el presidente electo, que nos ha distinguido a todos los hidalguenses con su amistad y espero que sea una referencia adicional". Previamente el gobernador José Francisco Olvera Ruiz y su esposa, Guadalupe Romero de Olvera, presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo, iniciaron la fase nacional "Aprendamos Jugando en la Escuela siempre Abierta" 2012, en el jardín de niños Estefanía Castañeda de Tizayuca. En este periodo vacacional de verano se abarcarán los temas de actividad y ejercitación física, el fomento de estilos de vida saludables, expresiones artísticas y de patrimonio cultural, ciencia y tecnología, fortalecimiento de las destrezas para el lenguaje, pensamiento lógico y matemático. En Hidalgo se canalizarán más de 10.4 millones de pesos para la compra de material didáctico, en beneficio de más de 44 mil alumnos que acudirán a 400 escuelas. **(Alberto Quintana, página 03)**

**Crónica-Alcanza Tizayuca certificación internacional:** Iniciaron la primera etapa de la Red para la Prevención de la Discapacidad y el Nacimiento (Renapred) el gobernador Francisco Olvera y el secretario de Salud federal, Salomón Chertorivski. Con ello Tizayuca se convirtió en el único municipio certificado como 100 por ciento inclusivo en México y Latinoamérica, que se suma al esfuerzo de salvaguardar y proteger los derechos de discapacitados. El mandatario hidalguense precisó la necesidad de abordar una nueva cultura de solidaridad hacia las personas con discapacidad y sus familias, e implementar acciones que permitan su inclusión en la vida productiva. El presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Raúl Plasencia Villanueva, reconoció al gobernador Olvera Ruiz por colocar a Hidalgo como un estado líder en diversos temas, especialmente en la atención a dicho sector. Por su parte el alcalde de Tizayuca, Juan Núñez, afirmó que la inclusión se convierte en política pública, con verdadero compromiso social y moral. **(Alberto Quintana, página 03)**

**Milenio-Se acaba la plata en Real del Monte:** Este miércoles se conmemoró el Día del Minero en todo el país, pero los ex trabajadores del distrito de Real del Monte ya no tienen mucho por celebrar más que recordar sus días de gloria, cuando tenían dinero para comprar sus alimentos y hasta para pasear, mientras que ahora, enfermos la mayoría, viven apenas con una pensión de 160 pesos al mes, lo que es más bien "una mentada", dice don Mauro Aguilar, quien trabajó en las minas del Real y Pachuca más de 40 años. Con sangre minera en sus venas, como él mismo lo dice pues es hijo y nieto de mineros, pasó su vida en lo profundo de la tierra buscando metales preciosos y tan valiosos como el oro y la plata, pero como él mismo dice, "los mineros éramos honrados y todo entregábamos", quizás ese fue el error, porque ahora que tienen silicosis, enfermedad del minero, nadie se quiere hacer cargo de los gastos y lo peor es que están desempleados. Y es que en Real del Monte se acabó el oro, se acabó la plata, y con ello también se terminaron los días dorados, de hecho actualmente casi la totalidad de la plata que utilizan los artesanos plateros que aún quedan en el Real del Monte es traída de otros estados como Guerrero. Mauro Aguilar Hernández destaca que a pesar de que los mineros trabajaron por muchos años en situaciones muy adversas y eran explotados por sus patrones ingleses, en su mayoría, nada se compara con su situación e ahora de abandono y desempleo. "Hoy tengo un Real del Monte de lujo, pero no tengo para tragar porque no tengo trabajo, porque si tan sólo la gente que tiene estudio no tiene un trabajo, pues menos nosotros que ya estamos enfermos y que ya lo que dimos, lo dimos". Todavía recuerda como la huelga de 1980 tuvo resultados positivos para ellos. "En 1980 me tocó ser parte de la comisión de revisión de contrato, tronamos la huelga y de ahí sacamos despensa, bono, zapatos, ropa, camiones para transportar a la gente de las comunidades aquí a las minas, en fin muchas prestaciones que fue resultado de la huelga que duró creo 40 días". Antes de eso, las condiciones eran crueles, los mineros aguantaban porque era su única forma de vida y el sustento de sus familias. "De 1980 para atrás nos tuvieron a nosotros y a nuestros antepasados, le decimos así, a puro sueldo pelado, tu pura raya sin ninguna prestación. Nos hacían pagarle las botas de hule o de cuero y nos las descontaban cada ocho días, la ropa la llevábamos de la casa para ir a trabajar, no teníamos uniformes". "Qué es lo que tumbábamos, nada más imagínense, no se compara a una fábrica de zapatos o de pantalones, no, tumbábamos plata, cobre, bronce, plomo, zinc, oro, y mucho de todo y la empresa nunca perdía nada, todo eso se iba para el extranjero, y la minero (le pagaban) peso mexicano y una miseria". Ahora, dice, el pueblo está bonito, los turistas vienen se toman fotos, "pero los que están bajo la tierra y nosotros que también dejamos parte de nuestra vida ahí estamos desamparados, es muy poco lo que nos dan, es una mentada de madre, pero aquí estamos, aguantando y esperando justicia". Dijo que lo que pretenden es que las máquinas y las herramientas que tiene el sindicato, que se vendan y se reparta el dinero entre los mineros. **Claves Con secuelas... ►** Según Mauro Aguilar, la mayoría de los ex mineros están enfermos, sufren silicosis, una enfermedad que no tiene cura y que afecta principalmente los pulmones y el sistema respiratorio. ► Dijo que según la ley del trabajo, todos los mineros tienen derecho a una consulta cada dos años en el Instituto Mexicano del Seguro Social para conocer el avance de su enfermedad, pero esto no es suficiente. ► Denunció que actualmente dos de sus ex compañeros mineros están conectados a tanques de oxígeno porque ya no pueden respirar. **(Edith Castillo, página 08)**

**Síntesis-Cercanía de Peña con hidalguenses será benéfica: Olvera:** La integración de ex gobernantes hidalguenses al equipo del presidente electo Enrique Peña Nieto traerán importantes beneficios a la entidad, así lo señaló el gobernador Francisco Olvera Rui. La cercanía de los ex gobernadores Miguel Ángel Osorio Chong y Jesús Murillo Karam con el presidente electo Enrique Peña Nieto, tanto personal como de trabajo, representará importantes beneficios para el estado de Hidalgo, así lo manifestó el jefe del ejecutivo estatal Francisco Olvera Ruiz. En entrevista durante la gira de trabajo que realizó en el municipio de Tizayuca, el mandatario estatal dijo tener confianza de que la amistad que existe con el ahora presidente electo, así como la conformación de su equipo de trabajo en el que participan varios hidalguenses, ayudará durante su administración. "Desde luego, esto nos da una cercanía con el presidente electo, Enrique Peña, quien nos ha distinguido a los hidalguenses con su amistad, tenemos mucho tiempo de frecuentarnos, yo espero que esto sea un detalle adicional que traiga beneficios para el estado". Resaltó que la participación de "distinguidos hidalguenses", en su mayoría gente con experiencia y capacidad, en la realización de tareas a nivel nacional, es un orgullo para los hidalguenses y reiteró que "creo que habrá de ganarles el corazón y dependiendo la tarea que ellos realicen, habrá beneficios para el estado". Este martes, en la ciudad de México, Peña Nieto anunció que Murillo Karam, quien gobernara la entidad de 1993 a 1999, se hará cargo de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Defensa del Triunfo Electoral en el equipo de transición del presidente electo. Por su parte, Miguel Osorio quien fue jefe del Ejecutivo local de 2005 a 2011, fue designado coordinador de Políticas Públicas y Diálogo Político. Por otra parte, el mandatario estatal dio cuenta de once vehículos de transporte público que se adquirieron y equiparon con presupuesto federal, los cuales brindarán servicio a personas con discapacidad en la ciudad de Pachuca, los cuales comenzarán a trabajar en aproximadamente un mes. Asimismo, señaló que una de las grandes demandas en la región, es la construcción o ampliación del centro penitenciario debido a la sobrepoblación, por lo que forma parte de sus proyectos más importantes y el cual podría concretarse para el año 2014. **(Jorge Vargas, página 03)**

**Criterio-Certifica Ssa a Tizayuca:** izayuca será municipio pionero del Modelo Renapred de Abordaje Integral de la Discapacidad, no sólo en Hidalgo, sino a nivel nacional y Latinoamérica, señaló el secretario de Salud federal, Salomón Chertorivsky Woldenberg. Con ello se convierte en el único municipio certificado a nivel 100 por ciento inclusivo en México y Latinoamérica, ya que se suma al esfuerzo de salvaguardar y proteger los derechos de este sector de la sociedad. Será a partir de la participación e involucramiento de los empresarios, instituciones educativas y diversos sectores como se podrán adoptar los principios de dicho modelo y lograr dicho objetivo, aseguró el gobernador Francisco Olvera Ruiz. Ante autoridades federales y estatales, Olvera Ruiz se comprometió a replicar el modelo para lograr la inclusión de un mayor número de municipios de Hidalgo; además de impulsar acciones concretas en favor de las personas con discapacidad como el Programa de Transporte Colectivo en Pachuca, que en breve se podrá en operación y se pretende ampliar a Tizayuca, en segundo lugar; Tulancingo, Huejutla, Ixmiquilpan y Tula. Apuntó que a través del Sistema DIF Hidalgo, que encabeza Guadalupe Romero de Olvera, se atiende de manera puntual a las personas con discapacidad en diferentes puntos de la entidad mediante las 48 Unidades Básicas de Rehabilitación y los cinco centros de Rehabilitación (CRIRH), a los cuales en los próximos meses se sumará el de Zacualtipán. Finalmente, Chertorivski Woldenberg resaltó el interés de las autoridades por permitir construir un México más fuerte, solidario, justo y equitativo. **(Joanna Reyes, página 04)**

**Criterio-Anuncia Olvera construcción de Cereso en máximo 2 años:** El gobernador José Francisco Olvera Ruiz expresó que a más tardar en dos años, en Tizayuca se contará con los recursos necesarios para la construcción de un Centro de Readaptación Social (Cereso) que sustituya a las obsoletas instalaciones con que actualmente cuenta la Cárcel Distrital. El mandatario estatal reconoció la problemática que guarda esta cárcel que recibe a reos no sólo de Tizayuca, sino también de Villa de Tezontepec, Zapotlán y Tolcayuca, por lo que actualmente tiene una ocupación que rebasa los 160 internos, cuando la capacidad del recinto es para tan sólo 40 personas. Olvera Ruiz dijo que, en específico, el tema de la cárcel distrital de Tizayuca está en su agenda. "A este tipo de cuestiones se les dará prioridad a partir del año entrante, reconociendo que es necesario para dicho proyecto la gestión y aportación también del gobierno federal, con quienes se reunirá una vez que entren en funciones a finales de este año", explicó el titular del Ejecutivo estatal. **(Joana Reyes, página 04)**

**Criterio-Alianza por la Calidad tendrá cambios; SNTE:** Los proyectos generados en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, firmada en 2008 entre el presidente Felipe Calderón y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), cambiarán con la llegada del próximo titular del poder Ejecutivo, señaló Ismael Valdez López, integrante del Colegiado Nacional del sindicato magisterial. Ante el virtual triunfo de Enrique Peña Nieto como presidente de la república, el directivo indicó que se tendrán modificaciones en el esquema de trabajo e, incluso, podría cambiar el nombre de dicho programa, propuesto por Elba Esther Gordillo, líder vitalicia del SNTE. Derivado del V Congreso Nacional de Educación y el III Encuentro Nacional entre Padres de Familia y Maestros, Valdez López indicó que se realizó una

propuesta de educación integral, la cual prevén entregar al presidente electo una vez que tome el cargo, el 1 de diciembre. En cuanto a la Evaluación Universal docente, que en Hidalgo reportó la asistencia de sólo 4 por ciento de los maestros inscritos, el directivo del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE indicó que la falta de difusión y la premura por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) ocasionaron la escasa participación. Además, justificó que las propias autoridades educativas anunciaron la prueba como una actividad opcional. **(Miriam Avilés, página 05)**

**Criterio-Atentan vs policías municipales:** Un comando disparó contra policías municipales de Real del Monte, quienes resultaron ilesos, cuando realizaban un rondín a la altura de la comunidad Calicanto, en la carretera federal México-Tampico, confirmó ayer la Secretaría de Seguridad Pública. Los policías municipales, entre ellos la subdirectora de la corporación, Mireya Montañón, salieron ilesos y la patrulla en la que viajaban no presenta impactos de bala. Los oficiales narraron que al transitar sobre la citada vía, escucharon detonaciones y que de inmediato pidieron refuerzos a la corporación. También se pusieron en guardia para repeler la agresión; sin embargo, perdieron a quienes dispararon. Policías de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo y de los municipios Omitlán, Pachuca y Mineral de la Reforma se movilizaron para dar con el paradero de los pistoleros y apoyar a sus compañeros. **(redacción, página 06)**

**El Independiente-Operan en Hidalgo redes de trata de personas:** En Hidalgo operan varias redes de trata de personas, la principal ruta de traslado es Pachuca. Además, la entidad constituye uno de los 16 estados con averiguaciones previas por tráfico de seres humanos, confirmó un análisis elaborado por el Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS). Dicho estudio señala existen células de trata de Puebla, que tienen como uno de sus lugares de destino Hidalgo, donde las víctimas que tienen mayor probabilidad de ser "enganchadas" son las que trabajan en actividades informales y padecen graves carencias como sucede en regiones indígenas. Se tiene que tomar en cuenta la trata de personas para fines laborales. En este sentido, una investigación realizada en 2010 por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa encontró que la mayoría de los jornaleros migrantes, que buena parte son hidalguenses, trabajan en esa entidad sin derechos laborales. Hidalgo es muy conocido por su intenso flujo migratorio interno y externo, que afecta directamente el desarrollo de la trata de personas en el lugar, apunta el documento de CEIDAS. "El aumento del desempleo en el país, la discriminación hacia las mujeres, pobreza y explotación laboral, así como un deficiente sistema de justicia y seguridad pública ubican a Hidalgo entre los 12 estados más vulnerables a las redes de tráfico de personas." En 2008 el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) analizó las condiciones de trata de personas en México y declaró que la entidad conformaba parte de los estados origen de esta problemática social. Sobre estas condiciones, el Estudio sobre la trata de personas en México realizado en 2010 por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, analiza como Hidalgo era de los estados que contenían 25 por ciento de mayor deficiencia en la justicia y seguridad pública, por tanto, con mayor vulnerabilidad al desarrollo de trata. El estudio elaborado por la Cámara alta señala a Hidalgo como uno de los estados que conformaban parte de las 24 averiguaciones de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y la Trata de Personas (FEVIMTRA) que hubo en 2008. Indicadores como el analfabetismo y el promedio escolar, ambos de 10.2 y por debajo de la media nacional, son sumamente importantes para bosquejar como en la sociedad local puede impactar un fenómeno como la trata de personas. Aspectos legales El Congreso local tuvo a bien promulgar la Ley para Combatir y Prevenir la Trata de Personas el 15 de noviembre de 2010, en el Periódico Oficial del Estado. Entre sus objetivos es proteger, atender y asistir a víctimas de este delito. La explotación incluirá, como mínimo, el tipo sexual, trabajo o servicio forzado, esclavitud, servidumbre, o la extracción de órganos. Las penas en la legislación estatal se igualan a las estipuladas en la federal. Actualmente en México existen 10 mil mujeres que son traficadas con fines de explotación sexual; 5 mil son trasladadas a Estados Unidos y Canadá cada año, advirtió la presidenta de la Comisión Especial para la Lucha contra la Trata de Personas. Los anteriores conceptos fueron extraídos del libro Perspectivas del tráfico de personas en México. Un análisis de las entidades federativas, elaborado por especialistas de la Universidad Autónoma de Nuevo León y presentado en mayo pasado en la Cámara de Diputados. **(Gerardo Neria, primera plana)**

## PLANO MUNICIPAL

**Crónica-Deja pérdida millonaria robo de cable en Pachuca: Castañeda:** El titular de la Secretaría de Servicios Municipales de Pachuca, Horacio Castañeda Reyes, confirmó que en tan sólo siete meses delincuentes que operan en la ciudad robaron un aproximado de 80 mil metros lineales de cable eléctrico del alumbrado público, cantidad que rebasa los 2 millones de pesos en pérdidas. Aunque es una cantidad importante de conductor de electricidad desprendido del alumbrado que cruza por todas las colonias de Pachuca, Castañeda Reyes señaló que el área de Servicios Municipales registró una reducción de robo, pero en su mínima expresión. Expuso que la disminución en reportes de hurto prevaleció al interior de colonias, siendo sobre todo en avenidas prolongadas y bulevares donde mayormente se comete el delito. "Se han sustituido 65 mil metros de cable, pero en esta ocasión estamos introduciendo conductor de aluminio y no de cobre, esto con la finalidad de desalentar el robo del material". Lo negativo de esta situación, mencionó, es que pese a

que a los delincuentes no les interesa robar cable de aluminio por no ser redituable económicamente para su venta siguen afectando al servicio y haciendo daño, ya que en el intento por extraerlo y ver si el material es de cobre generan desperfectos". Especificó que para prevenir el delito en la capital hidalguense, se cuenta actualmente con un programa permanente de revisión y vigilancia de manera conjunta con Seguridad Pública Municipal, para que de esa forma se prevengan mayores pérdidas de material así como económicas, al reiterar que la extracción del conductor supera los 2 millones de pesos, cantidad que consideró significativa. El funcionario añadió que hasta el momento desconoce si se consignaron delincuentes por cometer este ilícito, pero advirtió que la autoridad se mantiene alerta para prevenir esta acción que perjudica los intereses del municipio y atenta contra la seguridad de la población. **(Milton Cortés, página 10)**

**Crónica-Ofrecen a los capitalinos amplia gama de opciones para el verano:** El alcalde de Pachuca, Eleazar García Sánchez, confirmó que para esta temporada vacacional la alcaldía prepara actividades deportivas, recreativas y culturales dirigidas al sector infantil. En busca de mejorar las opciones para quienes están en periodo de asueto, el edil confirmó que por medio de las diferentes áreas del ayuntamiento contemplan actividades en las cuales podrán desarrollar su intelecto, gracias a talleres y acciones que contribuyan a evitar el sedentarismo. "Contamos con cursos de verano en que se ofrecen en las instalaciones de los CAICS (Centros de Asistencia Infantil Comunitarios) dependientes del DIF; tenemos abierto el Bio-Parque de Convivencias donde hay distintas actividades para los visitantes, además en éste pueden conocer animales de distintas especies que permanecen en cautiverio". En ese ánimo, "de manera conjunta la Secretaría de Desarrollo Social municipal trabaja para ofrecer talleres de gastronomía e impartir cursos de capacitación para prepararse para una entrevista laboral". García Sánchez adelantó que relacionado a este último punto está contemplada la realización de una acción que será dirigida a personas de mayor edad, como un taller para orientar en materia de elaboración de solicitudes de empleo o conocer los criterios abordados para acceder a un punto de colocación. Sobre actividades culturales, García Sánchez dio a conocer que la Casa de la Cultura de la ciudad también ofrece una amplia gama de alternativas para las vacaciones como cursos de fotografía, pintura, declamación, música, danza entre otras actividades. Para el acondicionamiento físico de la niñez de Pachuca, concluyó que de manera previa realizaron acciones como el mantenimiento de las diferentes canchas de la Universidad Deportiva Municipal, en donde la proyección es iniciar con un torneo local de fútbol que involucre a niños y adolescentes de barrios y colonias de Pachuca. **(Milton Cortés, página 21)**

## PLANO NACIONAL

**Reforma-Pinta su raya árbitro electoral:** El Instituto Federal Electoral (IFE) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) pusieron ayer sus límites a una posible investigación por compra y coacción de voto durante las pasadas elecciones presidenciales. Leonardo Valdés, a nombre de los nueve consejeros, argumentó que el instituto electoral carece de atribuciones para sancionar esos ilícitos y destacó que los castigos son competencia estricta de la FEPADE. En tanto, Imelda Calvillo, titular de la fiscalía electoral, aseguró que hasta el momento (ayer) no contaba con testimonios que le permitan acreditar que hubo compra de votos en favor de algún candidato o partido político. En un mensaje público leído por el presidente consejero, el Consejo General del organismo garantizó que las investigaciones relacionadas con la fiscalización de los recursos de los partidos políticos se llevan a cabo con apego a la ley. No obstante, insistió, quien debe resolver los delitos electorales es la fiscalía especializada. "Es importante aclarar que la competencia plena y las atribuciones del IFE en materia de origen y aplicación de recursos se ubican en los temas del control, vigilancia y fiscalización de los partidos políticos y sus campañas. "Es en ese campo, y en la investigación de los procedimientos ordinarios sancionadores iniciados con motivo de actos de los distintos sujetos regulados, que pudieran implicar una presión o coacción del voto, donde el IFE realiza las indagatorias necesarias para emitir una resolución. Contrario a lo anterior, el IFE carece de atribuciones para investigar o sancionar los delitos electorales establecidos en el Código Penal Federal, mismos que son competencia plena de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales", destacó Valdés en su pronunciamiento. Mientras tanto, en una reunión con medios de comunicación, la titular de la FEPADE, Imelda Calvillo dijo que ese órgano no contaba hasta ayer con testimonios de quienes aceptaron vender su voto a cambio de un pago, recompensa o dádiva, que, aseguró, es requisito indispensable que debe de tener el Ministerio Público antes de poder consignar el expediente ante un juez. "Podemos tener las documentales, las periciales, pero tenemos que acreditar todos los elementos necesarios que establece esta conducta delictiva. No podemos decir: 'lo más seguro es que pasó así o lo más seguro es que pudo haber pasado de esta otra manera'. Por eso son muy importantes los testimonios directos. "Es difícil, lo sabemos, que tengamos a estas personas declarando ante el Ministerio Público y que reconozcan que ellos comprometieron su voto", reconoció. Explicó que quienes dieron su voto a cambio de un pago no incurrieron en ningún delito, pues el Código Penal Federal sólo sanciona a quienes compran el sufragio, por lo que las personas pueden acudir ante la Fiscalía a rendir su testimonio sin el temor



de que podrían ser detenidos. Calvillo dijo que la Fiscalía está en comunicación con el IFE respecto de aquellos casos que pueden llegar a constituirse como delitos, y precisó que cada institución tiene atribuciones específicas y su respectivo marco jurídico. Añadió que la FEPADE es un Ministerio Público al que le compete investigar delitos electorales, acreditar que se dieron las conductas ilícitas, determinar quién o quiénes son los responsables y llevar el caso ante un juez penal para que imponga una sanción. Se trata, dijo, de hechos concretos cometidos por personas específicas. Calvillo indicó que, en el caso de la presunta compra de votos mediante el uso de tarjetas de las tiendas Soriana, la Fiscalía inició la averiguación previa de oficio, pues la coalición Movimiento Progresista, que responsabilizó al PRI por estos hechos, no ha presentado denuncia respectiva ante el Ministerio Público. "De oficio nosotros iniciamos las investigaciones. Por eso, también de oficio, solicitamos las declaraciones del personal de Soriana, incluyendo al apoderado legal, como se hizo del conocimiento hace unos días", apuntó. En referencia al caso de los 78.8 millones de pesos manejados en monederos electrónicos, entregados a operadores de la campaña de Enrique Peña Nieto y fondeados con cuentas del banco Monex, la fiscal indicó que la averiguación previa se inició luego de que el IFE les dio vista del asunto denunciado por el PAN. "En el caso de Monex, se han realizado diligencias y a muchas autoridades se les ha pedido información, como es el caso de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Secretaría de Hacienda y otras instancias que nos pueden aportar elementos para continuar con las investigaciones", aseveró Calvillo. **(Leslie Gómez, primera plana)**

**Excélsior-Compra de voto no nos toca: IFE; revisa quejas contra PRI y PRD por financiamiento:** El Instituto Federal Electoral (IFE) dejó en claro ayer que no le corresponde perseguir los presuntos delitos de compra y coacción del voto, pero sí determinar quién recibió dinero ilícito y/o rebasó los topes de gastos de campaña. El presidente del Consejo General del IFE, Leonardo Valdés, subrayó que compete a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) investigar esos delitos. Entre las acciones en curso del IFE mencionó la investigación de las cuentas de siete mil 805 "personas políticamente expuestas" para determinar si hay movimientos ilícitos. Aclaró que en lo que va del año se han recibido 63 quejas correspondientes a la fiscalización de los recursos de los partidos, de las cuales 40 están por resolver. Mencionó las siete quejas más relevantes, que involucran acusaciones contra los candidatos de PRI y PRD. **IFE descarta indagar compra de sufragios** *Afirma que en todo momento el Tribunal Electoral le puede requerir un informe sobre investigaciones.* El Instituto Federal Electoral (IFE) resumió su trabajo en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, para dejar en claro que no le corresponde perseguir los delitos de compra y coacción del voto, pero sí determinar quién recibió dinero ilícito y/o rebasó los topes de gasto de campaña. Acompañado de siete consejeros electorales, sólo faltó Macarita Elizondo por motivos personales, el presidente del consejo general del IFE, Leonardo Valdés Zurita, subrayó que compete a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), perteneciente a la PGR, investigar y sancionar los posibles delitos. Después de dar a conocer las quejas relevantes que están pendientes por fiscalización de los recursos de los partidos y sus candidatos, Valdés Zurita comentó que "en todo momento el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene atribuciones para requerir a este Instituto el estado que guardan las investigaciones para el ejercicio de su encomienda de calificar y resolver las controversias que se presenten en torno a las elecciones federales." El consejero electoral informó que están en revisión tres mil 979 informes de precampaña de los partidos políticos, que se realizaron mil 183 verificaciones directamente en los lugares donde se llevaron a cabo eventos públicos de los candidatos, de los cuales 172 fueron de candidatos presidenciales. También mencionó que investigan las cuentas de siete mil 805 "personas políticamente expuestas", para ver si hay movimientos ilícitos en sus cuentas bancarias. Asimismo, que el IFE cuenta con un inventario de proveedores de los partidos para vigilar sus operaciones financieras y, agregó, que realizó un monitoreo de espectaculares, mantas, parabuses y bardas en todo el país, de todos los candidatos, así como inserciones de los partidos en publicaciones y periódicos. Leonardo Valdés aclaró que en lo que va del año se han recibido 63 quejas correspondientes a la fiscalización de los recursos de los partidos, de las cuales quedan 40 por resolver. De este número, mencionó las siete quejas más relevantes, que involucran acusaciones de financiamiento ilícito y rebase de topes de campaña, principalmente en contra de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador. "Es importante aclarar que la competencia plena y las atribuciones del IFE, en materia de origen y aplicación de recursos, se ubican en los temas del control, vigilancia y fiscalización de los partidos políticos y sus campañas. Es en ese campo, y en la investigación de los procedimientos ordinarios sancionadores, iniciados con motivo de actos de los distintos sujetos regulados, que pudieran implicar una presión o coacción del voto, donde el IFE realiza las indagatorias necesarias para emitir una resolución. Contrario a lo anterior, el IFE carece de atribuciones para investigar o sancionar los delitos electorales establecidos en el Código Penal Federal, mismos que son competencia plena de la Fepade", aseveró. Valdés recordó que en las investigaciones que le competen a la Unidad de Fiscalización del IFE no hay impedimento por secreto bancario, fiduciario, ni fiscal. **Lo más relevante** Éstas son algunas de las quejas presentadas por partidos ante el IFE. El 20 de abril el PAN, PRD, PT y MC se quejaron por la colocación de espectaculares para promover a Enrique Peña Nieto, aduciendo rebase de topes de campaña. El 1 de junio el PAN y el PRI acusaron a Andrés Manuel López Obrador por presuntas aportaciones particulares que exceden los topes establecidos

para militantes y simpatizantes. El PAN y el PRI, el 8 de junio, acusaron a AMLO de la obtención de recursos no declarados a través de asociaciones civiles y movimientos sociales. PRD y PAN acusaron el 14 de junio a Peña de recursos depositados en Monex para promoción de su candidatura en Estados Unidos. El 29 de junio el PRD se quejó contra Peña Nieto por las tarjetas de Soriana. **(Aurora Zepeda, primera plana)**

**La Jornada-La operación Monex encuadra en e lavado de dinero: especialistas:** La operación denunciada por los opositores al Partido Revolucionario Institucional (PRI) para transferir fondos a la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto a través del Banco Monex encuadra en el mecanismo típico de lavado de dinero, aseguraron especialistas. En tanto, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), organismo encargado de la vigilancia del sistema financiero, confirmó a *La Jornada* que está haciendo su trabajo de supervisión, aunque esgrimió la obligación que tiene de proteger el secreto bancario para no pronunciarse en específico sobre las operaciones realizadas por Monex. Este intermediario bancario fue señalado por los partidos Acción Nacional (PAN) y los que integran la coalición Movimiento Progresista (PRD, PT y Movimiento Ciudadano) de haber sido vehículo para transferir a la campaña de Peña Nieto recursos que exceden el monto permitido por la ley para aportaciones privadas a candidatos en procesos electorales. Compañías facilitadoras Los días previos a la elección presidencial del primero de julio, el PAN y la coalición Movimiento Progresista denunciaron por separado que entre el 20 de abril y el 19 de junio pasados el PRI recibió recursos de dos empresas a través del Banco Monex. Según esa denuncia, Grupo Comercial Inizzio y Comercializadora Efra depositaron recursos en Monex, que a su vez emitió al menos 9 mil tarjetas prepagadas que, de acuerdo con esa denuncia, sirvieron para pagar a operadores priístas. El monto involucrado, 160 millones de pesos, rebasa la aportación máxima que un particular puede hacer como donativo electoral. Ayer, la periodista Carmen Aristegui reveló en su noticiario que los domicilios fiscales a los que facturó Monex a Inizzio y Efra, ambos en la colonia Polanco de la ciudad de México, no corresponden a esas empresas. La operación de Monex, como ha sido descrita, encuadra en el mecanismo típico de lavado de dinero, consideró el diputado federal Mario di Costanzo, quien como integrante de la Comisión de Hacienda en San Lázaro participó en la discusión y elaboración de la Ley para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, la más actualizada legislación contra lavado de dinero, en vigor desde este año. Resulta que de repente entró un dinero a Monex, se abrió una cuenta y luego hicieron un trato con dos empresas a las que se facturaron ciertas cantidades, pero resulta que esas dos empresas tienen un registro federal de causantes falso, que presentaron un domicilio donde no existen y que por su operación no se justifica que adquieran, por ejemplo, vales de despensa por esas cantidades, dijo a este diario. Apuntó: Eso es el lavado de dinero: no se sabe el origen ni el destino de esos recursos; no se sabe de dónde entró el dinero a Monex y para qué se usó, aunque sabemos que estuvo vinculado con la campaña del PRI. Pero, resaltó, aun si ese dinero no estuvo vinculado con la campaña de Peña Nieto se trata de una operación atípica que encuadra en los supuestos que la autoridad debe investigar cuando se presume lavado de dinero. *La Jornada* trató de obtener este miércoles la postura de Monex respecto de los señalamientos hechos por el PAN y los partidos que forman la coalición Movimiento Progresista, así como su respuesta al señalamiento, documentado, de que ese banco emitió facturas a dos empresas cuyos domicilios fiscales no corresponden a las compañías Grupo Comercial Inizzio y Comercializadora Efra. Una telefonista dijo llamarse Angélica Rivera Una llamada al número telefónico del corporativo, a las 10:20 horas, fue respondido por la operadora del conmutador, que dijo llamarse Angélica Rivera. Se negó a transferir el telefonema al área de comunicación o dirección del banco y dijo que la única manera de obtener información era enviando las preguntas a la dirección electrónica [vgomez@monex.com.mx](mailto:vgomez@monex.com.mx). Sin embargo, no quiso proporcionar el nombre de vgomez o su extensión telefónica. Se envió el correo electrónico a esa dirección, pero no hubo respuesta. A las 12:50 horas fue enviado un nuevo correo electrónico, en el que se solicita la misma información, a Alfredo Gershberg Figot ([agershberg@monex.com.mx](mailto:agershberg@monex.com.mx)), encargado de relación con inversionistas de Monex y cuya dirección electrónica aparece en la página web del banco. Tampoco hubo respuesta. La Secretaría de Hacienda fue consultada por este diario respecto de si la Unidad de Inteligencia Financiera, encargada de impedir la realización de operaciones con recursos de procedencia ilícita, tiene abierta alguna investigación sobre el movimiento de recursos realizado por Monex, relacionados con la campaña electoral del PRI. En esta dependencia la respuesta fue que cualquier investigación correspondía a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Carlos López-Moctezuma J., director general de proyectos especiales y vocero de la CNBV, fue consultado para saber si la comisión, en el ámbito de su competencia, realiza alguna investigación específica de lavado de dinero a Monex, a partir de la evidencia de inexistencia de las empresas en los domicilios señalados en las facturas emitidas por la institución financiera. La Comisión Nacional Bancaria tiene facultades en materia de supervisión, de que se cumplan las reglas de lavado de dinero, de que mes a mes las operaciones relevantes (en las que se sospecha que hay indicios de lavado) y todo lo que tiene que ver con las reglas de lavado se cumpla. Eso sí es atribución de la comisión, respondió. Para dar cumplimiento a esa obligación, abundó, la CNBV lleva a cabo visitas normales de supervisión a todos los intermediarios, también visitas especiales y otras cuando está en curso una indagatoria. Argumentó que el organismo nunca jamás ha informado de ninguna actividad de supervisión específica a

ningún intermediario, porque se lo impide la legislación sobre protección del secreto bancario. Las sanciones, cuando hay un incumplimiento a las normas contra lavado, sólo se hacen públicas una vez que están en firme. –En el caso de Monex y los recursos del PRI, se ha documentado que los domicilios fiscales no corresponden con las empresas Grupo Comercial Inizzio y Comercializadora Epfra. Las normas de prevención de lavado de dinero obligan al banco a conocer a su cliente (tener un expediente donde sean corroborados todos sus datos). ¿Estos indicios no son suficientes para investigar? –El tema de conocimiento del cliente es parte de las reglas de lavado. Esto tiene que ver con toda la parte de apertura del expediente. Entonces es cuando entra la visita de supervisión que puede hacer la comisión, ya sea dentro de las ordinarias, especiales o de investigación. La comisión lleva a cabo labores para supervisar a intermediarios. Lo que puedo decir es que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hace siempre su trabajo en materia de supervisión a intermediarios. Cuando hay algún tema en específico, la CNBV entra y lo revisa. No puedo estar dando información al respecto. –¿No puede confirmar o negar que se están investigando las operaciones de Monex con estas dos empresas? – Así es. En la cuestión de controles y de conocimiento del cliente, siempre se revisa a los intermediarios. Si hay algo en específico en lo que haya que revisarlos, se entra otra vez y se vuelve a revisar. No podemos hablar de eso, pero sí puedo asegurar que la comisión está haciendo su trabajo de supervisión –insistió el vocero. En el dictamen por el que se expidió la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita se enlistan actividades que se consideran vulnerables al movimiento de recursos fuera de los circuitos legales y supervisados por las autoridades, entre los que menciona la emisión o comercialización habitual o profesional de tarjetas de servicios o de crédito no bancarias, así como de cheques de viajero. **(Roberto González, primera plana)**

**Criterio-Turnan ley de víctimas y urgen publicación oficial:** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acordó este miércoles devolver las observaciones enviadas por el Ejecutivo federal a la Ley General de Víctimas, ya que fueron emitidas de manera extemporánea. Los legisladores también acordaron respaldar al presidente de la Cámara de Senadores, José González Morfín, respecto de la solicitud que hizo a la Secretaría de Gobernación (Segob) para que publicara la ley en el Diario Oficial de la Federación, luego que venciera el plazo sin que hubiera observaciones por parte del presidente. “La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respalda la determinación del presidente de la Cámara de Senadores de ordenar la publicación del decreto que expide la Ley General de Víctimas que envió con fecha 29 de junio, en ejercicio de la facultad que le asigna el inciso B del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos e instruye al presidente de la mesa a que continúe con el trámite que corresponde”, se expone en el acuerdo aprobado. Durante la discusión que se dio frente a algunas de las víctimas que acudieron a la sede del Senado, se evidenció la postura de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) sobre el tema. Carlos Alberto Pérez Cuevas, quien antes de la sesión se pronunció por revisar las observaciones del Ejecutivo, pidió que la “discusión técnica” sobre el destino del decreto de la ley no sea utilizado por ninguna bancada con un interés político-electoral. El también diputado panista Gustavo González consideró que la norma nació con un problema de fondo, luego que surgiera sin que exista la potestad de este Congreso de crear esta Ley General. “No queremos decir que (evadimos) el tema. No, tenemos que buscar un proceso para buscar una ley eficaz, no una ley general que no tiene una potestad expresa dentro del pacto federal, que es la Constitución, que únicamente puede distribuir dichas competencias en un proceso de reforma constitucional, es un problema de fondo, de origen, no son meras observaciones de redacción a la norma”, dijo. Sin embargo, el senador panista Ricardo García Cervantes evidenció la división de opiniones entre los legisladores blanquiazules, pues reconoció que el presidente envió las observaciones fuera del plazo legal. “Las observaciones llegaron después de ese ejercicio que marca el fin o el haberse agotado el plazo para las observaciones, las observaciones no extemporáneas y deben ser devueltas a la Secretaría de Gobernación en esos términos”, expresó. El senador por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Leonel Godoy, dijo que no se debía cargar a las víctimas las supuestas fallas del proceso legislativo, y recordó que se votó de manera unánime en ambas cámaras. “Corrió el plazo de los 30 días, no hubo observaciones, corrió el de los 10 días para que se diera la promulgación y la publicación, y lo que procedió fue lo que hizo la Comisión Permanente de exigir la publicación de la Ley General de Víctimas. “Hay mecanismos legislativos previstos en nuestra Constitución para que los señalamientos, que tienen todo su derecho de hacer los legisladores de Acción Nacional se cumplan, pero en este momento no puede debatirse (...) se debe publicar la ley y si no lo hicieren hay un procedimiento conforme a la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos”, expresó. Los legisladores del PRI también se pronunciaron porque se publique de inmediato la ley. **(redacción, página 18)**

**Criterio-FCH debe respetar la ley y no interponer controversia; Sicilia:** El activista Javier Sicilia advirtió que si el presidente Felipe Calderón no publica la Ley General de Víctimas e interpone una controversia constitucional ante la Suprema Corte, estaría faltando a su palabra y a la ley. “Esperemos que el presidente Calderón no la vaya a enviar a la Corte y la ratifique; no vamos a avalar ninguna traición, ninguna violentación a la Constitución. Esperemos que no lo haga, esperemos que se apegue a la Constitución, se apegue a la palabra (...) y que se apegue a lo que le debe a las víctimas. “(La publicación de la norma) es el llamado de las cámaras, es el llamado de las víctimas, es el llamado del

Movimiento por la Paz, y creo, como lo han demostrado los medios, es el llamado de la nación, la tienen que publicar, el Ejecutivo tiene que honrar esa palabra y honrar a las instituciones”, apuntó. Entrevistado en la sede del Senado, el también poeta calificó como un acto de “absoluto republicanismo” la decisión de la Comisión Permanente del Congreso de devolver las observaciones enviadas por el Ejecutivo a la Ley. Tras considerar que sería una “necedad” recurrir a la corte, Sicilia dijo que las eventuales modificaciones a la norma que propone el presidente, podrán discutirse una vez que ésta se publique y entre en vigor. “Parece que estamos viendo un presidente distinto a ese presidente que se conmovió, que fue el primero en decir hay que hacer una Ley de Víctimas, que la mandó a hacer y que tiene que cumplirla, y tiene que honrarla porque no estamos viendo otro presidente” recalzó. **(redacción, página 19)**

**Criterio-GM: Peña se engaña, sí hubo el mercavoto:** El presidente nacional del PAN, Gustavo Madero, le pidió al virtual ganador de la elección presidencial, Enrique Peña Nieto, no engañarse a sí mismo con que no hubo compra de votos. El priista acusó a sus adversarios de montar un engaño sobre la supuesta compra de votos, el cual ha generado dudas incluso en el presidente Felipe Calderón, afirmó. “Sigue mintiendo, ¡claro!, ya lo habíamos dicho desde la campaña. A ver, que no se engañe Peña: que hubo este tipo de irregularidades, las hubo, que sean suficientes para demostrar que se puede anular la elección por esta vía, pues es difícil, eso lo tendrá que hacer el PRD”, expresó Madero en conferencia de prensa en la sede del PAN. “Pero que no se engañe Peña: sí hubo y sigue haciendo el PRI una obtención de votos a su estilo, como lo he dicho yo coloquialmente con engaños, con billetazos”. Sin embargo, dijo, no se podrían comprobar suficientes casos para anular la elección, pues tendría que ascender a 25 por ciento de sufragios. Mencionó que hay algunas pruebas contundentes al respecto, como las de las tarjetas Monex para pagar a operadores políticos del PRI, caso en el que, añadió, sí se están coordinando con el PRD para presionar en que se aclare a profundidad, se sancione y corrija. En cuanto a la presentación que hizo Peña de Luis Videgaray, Miguel Osorio Chong y Jesús Murillo Karam como su primer equipo de trabajo, el líder panista le pidió esperar. “Que no coman ansias. Primero que le entregue la constancia el tribunal y luego ya platicamos”, dijo. **(redacción, página 19)**

**Criterio-FCH “legitimó” comicios y el triunfo de EPN:** La secretaria general del PRI, Cristina Díaz, aseguró que el presidente Felipe Calderón legitimó la elección del 1 de julio cuando reconoció esa noche el triunfo de Enrique Peña Nieto (EPN). “El presidente Calderón legitimó la elección del 1 de julio, no solamente fue el triunfo de nuestro partido sino la participación de más de 50 millones de mexicanos que participaron con su voto, la participación de las autoridades electorales y de quienes formaron parte de este proceso, que fue sumamente importante”, expresó la diputada. Entrevistada en la sede del Senado, la diputada federal dijo que ayer el PAN dio una señal muy clara en este sentido, al decidir no acompañar al candidato presidencial de las izquierdas, Andrés Manuel López Obrador, en la campaña de desprestigio a la elección. “Ayer dio una señal muy clara el Partido Acción Nacional que no acompañarían al señor López Obrador en su campaña de desprestigio que trata de mantener y de esa manera llevarnos al encono y a la división del país”, dijo. ¿Ese desistimiento del PAN de impugnar la elección, relegitima la elección? “Si ellos en su análisis jurídico-electoral lo revisaron minuciosamente, con esto queda más que claro que todos los votos que recibió el PRI fue dentro de la ley, ni un voto fue al margen (legal). “Lo demás son supuestos que están manejando para tratar de desvirtuar un proceso electoral que se llevó con orden y legalidad. La diputada rechazó que su partido haya recurrido a la compra de votos y acusó que sólo se trata de un montaje del político tabasqueño. “Ni en diez ni cien votos podemos aceptar los señalamientos de la izquierda, del señor López Obrador (...) Nos da la impresión de que es un montaje, una vez más como en 2006 repite la misma escena: el encono, la división del país, mientras que volvemos a señalar que México merece unidad en este momento”, dijo Díaz, quien señaló que está muy claro el triunfo de Peña Nieto. **(redacción, página 19)**

**Criterio-Videgaray, Osorio y Murillo; a tareas clave para Peña:** Enrique Peña Nieto, virtual ganador de la elección presidencial, definió las tareas clave que encabezarán sus colaboradores Luis Videgaray, Miguel Ángel Osorio Chong y Jesús Murillo Karam. Videgaray, quien coordinaba la campaña del abanderado priista, será el responsable de la Oficina de Políticas Públicas. En tanto, el ex gobernador Osorio Chong, quien dejará de ser coordinador de organización del PRI, estará como responsable de la Coordinación de Diálogo y Acuerdo Político. Finalmente, Murillo Karam será el nuevo coordinador de Asuntos Jurídicos y el encargado de defender su triunfo en la elección del 1 de julio. El candidato de la coalición PRI-PVEM, Enrique Peña Nieto, reiteró que entre las prioridades en las que trabajará en las siguientes semanas está la creación de la Comisión Nacional Anticorrupción. Peña insistió en que impulsará reformas para dotar de más facultades al IFAI, con la finalidad de incrementar la transparencia y rendición de cuentas en todos los poderes y niveles de gobierno. También confirmó el compromiso de su “Manifiesto por una Presidencia democrática”, para crear una instancia ciudadana y autónoma que supervise la contratación de publicidad gubernamental en los medios de comunicación. Peña Nieto confirmó, como lo hizo desde ayer, que el equipo de transición que trabajará en la recepción del gobierno federal se integrará hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación califique la elección

del 1 de julio. Durante el anuncio, realizado en un hotel de Santa Fe, el político priísta reconoció que los ciudadanos decidieron con su voto garantizar los equilibrios en el ejercicio del poder, ya que no le entregaron la mayoría absoluta a ninguna de las fuerzas políticas que contendieron. Peña Nieto dijo que antes de la pluralidad del Congreso, está dispuesto a dialogar con todos los partidos. "Este es el momento de acordar, no de imponer. Es el momento de construir, no de obstruir", sostuvo. El ex gobernador del Estado de México agregó que los nuevos nombramientos también permitirán avanzar en la elaboración de las iniciativas de reforma en materia hacendaria, laboral, energética y de seguridad social. **(redacción, página 20)**

**Criterio-Grupo Santa Clara cambiará de dueño:** La Comisión Federal de Competencia (Cofeco) dio luz verde este miércoles para la compra de Santa Clara por parte de Jugos del Valle. Según información de Coca-Cola México, la operación se estará realizando bajo un contrato de confidencialidad, por lo que no darán a conocer el monto de la transacción. Sin embargo, analistas de mercado coincidieron que el monto podría ser por la mitad del valor de la operación que realizó Coca-Cola Femsa (KOF) con Industrias Lácteas en Panamá, que de acuerdo a estimaciones fueron poco más de 200 millones de dólares. "La operación no se dio a conocer, pero se estima que el valor de la transacción es de aproximadamente la mitad de lo que costó a Coca-Cola Femsa la compra de Industrias Lácteas en Panamá, que fue de poco más de 200 millones de dólares", dijo un analista. La empresa Jugos del Valle es propiedad de 50 por ciento de The Coca-Cola Company, 25.61 de KOF, 16.45 de Arca Continental, y los otros seis embotelladores como Bepensa, Corporación del Fuerte, Yoli de Acapulco, Corporación RICA, Embotella-dora del Nayar y Embotelladora de Colima cuentan con el restante 7.95 por ciento. Santa Clara es una compañía mexicana fundada en 1924 en el estado Hidalgo, dedicada a la producción, venta y distribución de leche, yogurt, helado y otros productos. "Opera una planta de producción en Pachuca, Hidalgo, atendiendo puntos de venta del canal moderno y tradicional, así como 167 franquicias", señaló Felipe Núñez, presidente del Consejo de Jugos del Valle. "La incorporación de Santa Clara a nuestro portafolio representa una gran oportunidad para participar en la categoría de leche y de productos lácteos en México - uno de los segmentos más importantes en términos de escala y valor en la industria de bebidas no alcohólicas- ampliando significativamente nuestra oferta de productos para satisfacer las diferentes necesidades del consumidor", precisó. **(redacción, página 22)**

**Criterio-Pierde Billy control de Cooperativa:** La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó el último recurso con el que la Cooperativa La Cruz Azul buscaba revertir una sentencia que declaró ilegales buena parte de las bases constitutivas que rigieron durante casi una década a la tercera productora de cemento del país. La Primera Sala de la Corte se negó ayer a revisar el caso porque no involucraba temas de Constitucionalidad, con lo que quedó firme la sentencia dictada el 15 de diciembre de 2011 por un Tribunal Unitario de Circuito, según la cual 42 cláusulas de los estatutos vigentes entre 2002 y febrero de 2012 eran contrarias a la Ley General de Sociedades Cooperativas. Dicha sentencia ya había sido confirmada por el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil, que negó a Cruz Azul un amparo, y el recurso ante la corte era un intento final que tenía pocas posibilidades de prosperar. El grupo opositor anunció que, con este fallo, el director general pierde todas sus facultades en la misma en la cooperativa y en el equipo de fútbol. "Se declaran nulas e ilegales todas las facultades con que se ostentaba Guillermo Álvarez Cuevas; en segundo lugar esas facultades son depositarias en el Consejo de Administración legítimo (encabezado por el contador Armando Valverde Talango), de esta manera todos los actos y hechos derivados posteriores a la Asamblea en la que se declararon ilegales las facultades de Guillermo Billy Álvarez Cuevas también resultan nulos: resulta nula la suspensión del Consejo, la exclusión como socios y como consejeros", dijo vía telefónica el abogado Eugenio Olvera, del consejo de Administración que depuso el propio Álvarez. "Son nulas todas las contrataciones que ha hecho, todas las designaciones dentro del club deportivo, es nulo el cambio de nombre, es nula la Cesión de Derechos, son nulas las fusiones de las concreteras, es nula la desaparición de Concretos Cruz Azul, inclusive le da validez esta sentencia a la destitución de Guillermo Álvarez Cuevas como director general porque lo que está resolviendo la Corte es que no puede tener las facultades con las que se ostentaba", comentó. Dijo que los actos no tienen validez desde septiembre de 2002 a la fecha. Olvera mencionó que el puesto de director general lo definirán votando los socios, pero que Álvarez Cuevas no puede contender por él. Tendrá que responder con su patrimonio por los fraudes, dijo, que se estiman en más de 400 millones de dólares, aunque sigue siendo socio. **Nohabrá cacería de brujas:** Eugenio Olvera señaló que pese a que las contrataciones de Álvarez Cuevas carezcan de validez, el Consejo de Administración analizará qué personas deben continuar laborando. "Lo que vamos a aplicar es que a las personas que estén trabajando de buena fe no se les va a afectar en lo más mínimo, esto no va a ser una cacería de brujas", reiteró. "Alberto Quintano e Isaac Velasco son personas que están fuera de la institución, además de que tienen cuentas pendientes con el Club Deportivo, en el caso de Quintano es de 8 millones de pesos que no ha comprobado", dijo. **(redacción, página 23)**

**El Universal-Apuesta AMLO a invalidar elecciones:** El equipo jurídico del Movimiento Progresista optará por solicitar la invalidez de la elección presidencial en la impugnación que presentarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Entre los motivos que argumentará está la violación a los principios de libertad de sufragio, legalidad y certeza, “que debieron estar presentes en el proceso del pasado 1 de julio”, así como la adquisición indebida de tiempos en radio y televisión que hizo la campaña de Enrique Peña Nieto. La demanda central de la alianza que postuló a Andrés Manuel López Obrador es invalidar la elección por violación al artículo 41 constitucional, que garantiza a los mexicanos el derecho a elecciones libres. En la impugnación se fundamentará una serie de agravios que tratarán de evidenciar que se vulneraron todos los principios rectores de una elección, explicó Ricardo Monreal, ex coordinador de la campaña del candidato de las izquierdas. “Lo que alegaremos es que se violó la Constitución y el TEPJF no es un órgano sólo de legalidad, sino también de constitucionalidad”, agregó. La alianza tratará de construir un recurso similar al usado para anular la elección por la alcaldía de Morelia, en diciembre del año pasado. **(Francisco Nieto, primera plana)**

## **COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES**

### **Milenio-El asalto a la razón...**

**Se desmorona el caso Ángeles:** En las ocho semanas que lleva arraigado Tomás Ángeles Dauahare, ex subsecretario de la Defensa Nacional, la SIEDO no sólo ha sido incapaz de corroborar las vagas imputaciones originales, sino que, en su necia búsqueda de mangas al chaleco, a punto de concluir el calderonato, ha cometido la torpeza de agraviar al Ejército. Ante la nueva y demencial “denuncia anónima” de un dizque “sargento archivista”, que la SIEDO parece tomar en serio, y a pesar de que el Heroico Colegio Militar queda como semillero de drogadictos, porque según ella el divisionario *promovió el narcomenudeo* entre los cadetes, los altos mandos de la Sedena le dicen a Nacho Alzaga: “Quien haya usado ese argumento con el fin que sea, sólo demuestra su desconocimiento de la estructura y funcionamiento de un plantel militar...” Y el irreprochable coordinador del Diplomado en Defensa y Seguridad Nacional de la UNAM, Javier Oliva, dice que “con frecuencia se hacen estudios médicos a los cadetes y, si se demostrara alguna anomalía química o de consumo, son dados de baja...”. ¡Gulp! **(Carlos Marín, primera plana)**

### **Milenio-La Historia en Breve...**

**Esto es un montaje: Soriana:** Humberto Fayad, director comercial de Soriana, quiere hacer una precisión sobre lo escrito ayer aquí. “Tu columna no precisa que los depósitos a esa tarjeta (la número 2000 1003 7645 8448, que una persona presentó como prueba de que gente del PRI se la entregó con 700 pesos cargados) fueron dos”, explica. “Se hicieron el mismo 2 de julio, uno a las 8:43 de la mañana y el otro a las 10:05 también de la mañana”. —Cierto que omití ese dato, pero ¿en qué afecta las cosas? —En que el voto se emitió el 1 de julio y el depósito se hizo el día 2. Despierta las suspicacias. —¿Por qué? Les pudieron haber dicho que pasaran a comprar a partir del lunes 2. —El día 3 es cuando salen con su tema de la tarjeta y todos esos problemas. No entiendo cómo se puede pagar algo después de que pasó. Justo el día 2, cuando armaron el tumulto en una tienda, con presencia de un reportero gráfico de *La Jornada*, que estaba justo en esa tienda, una de nuestras 600 en el país. Mucha de la gente de ese tumulto llenó los carritos y no compró nada. Lo hicieron para vaciar algunos anaqueles. Qué casualidad. ¡Y al día siguiente nos cierran la sucursal donde se dio el tumulto! La argumentación de Fayad tiene un destino. “Qué lástima que llegue a esto, pero me suena a un montaje”, concluye. “No me hubiera gustado decirlo, pero me hace concluir que es un montaje”. Soriana entregará hoy la documentación requerida por el IFE. Si lo que Fayad asegura es rigurosamente cierto, tendrán parque de sobra para demandar a los líderes del frente de izquierdas por más de una causa. Si es rigurosamente cierto. **(Ciro Gómez Leyva, página 02)**

### **Milenio-En privado...**

**Nulidad: hoy es el día:** Esta tarde, Andrés Manuel López Obrador anunciará formalmente que desconoce el resultado de las elecciones presidenciales del 1 de julio y que ha pedido su nulidad. Los especialistas que lo acompañan desecharon la vía de la anulación al no darse alguno de los tres elementos esenciales para consumarse: ni dejaron de instalar 25 por ciento de las casillas, ni se perdió la información de 25 por ciento de las casillas ni el ganador, Enrique Peña Nieto, es constitucionalmente inelegible. Por eso abrazaron la tesis del magistrado Manuel González Oropeza, que ha titulado *El Principio de Legalidad y la Anulación de Elecciones*, en la que sostiene que es posible invalidar una elección aunque no se cumpla alguna de las tres causales expresas previstas en la ley, si se constata que se incumplieron principios constitucionales. El argumento, lo ha adelantado López Obrador, es el de la iniquidad, acusando al PRI de comprar 5 millones de votos con los que, asegura, le ganó Peña Nieto. Desde la noche misma de la elección dijo que *si*

se limpiaba la elección de votos comprados, él tenía una ventaja considerable. El desconocimiento e impugnación están limitados a la elección presidencial, no a la de diputados y senadores, donde el PRD aparece como ganador, y tampoco a las del Distrito Federal, Morelos o Tabasco, donde arrasó el Movimiento Progresista. El riesgo de desconocer únicamente la elección presidencial es que podría dejar la impresión de que él es el único perdedor del *Movimiento* que abanderó. Pero a estas alturas, creo que eso ya no le importa. El punto central es la derrota, que le resulta inadmisibles. Esta tarde sabremos, también, si se queda en la vía legal, como ha dicho cuando habla de los *cauces de la ley*, o se apoya en otro movimiento de calle y plaza, como ha dejado ver al decir que *no le puede fallar a la gente*, confundiendo perder con fallar. **RETALES 1 NORMAL.** No hubo sorpresa alguna cuando Enrique Peña Nieto dio a conocer a los integrantes de su *troika*: a la cabeza, como ha estado y seguirá, Luis Videgaray, y con él, Miguel Osorio Chong y Jesús Murillo Karam, éste para la operación TEPJF. El equipo de transición, a cargo del mismo Videgaray, hasta septiembre, con la declaración de Presidente electo, **2 DOS MUJERES.** Hoy, de cara al 2018, en el PAN destacan dos mujeres: Margarita Zavala y Josefina Vázquez Mota con sus más de 12 millones de votos. ¿Presidencia y Gobierno del Distrito Federal?, y **3 DINEROS.** ¿De veras será muy difícil detectar y demostrar si efectivamente Soriana vendió miles de millones de pesos al PRI en tarjetas o si Banca Afirme *rompió todos los candados*, como dijo su presidente Julio Villarreal, para financiar al PRD? **(Joaquín López Doriga, página 02)**

## Milenio-Trascendió...

**:Que Ernesto Cordero** no puede estar más contento, pues la coordinación de la bancada panista en el Senado parece ya ser suya.

No solo cuenta con el apoyo de quien fuera el coordinador de la campaña de **Josefina Vázquez Mota, Roberto Gil Zuarth**, sino con el de la casi totalidad de los senadores electos de su partido, con quienes desayunó el martes.

**:Que** ni el IFE ni quienes le piden a la Fepade "acelerar sus indagatorias" habían entregado hasta ayer a este órgano de la PGR más que recortes de periódico sobre el caso Soriana y la "compra" de votos. Los impugnadores de resultados tampoco se han visto más activos a la hora de informar al Ministerio Público federal. Sus rendimientos parecen estar en el ruido mediático.

Quienes pretenden resolver la impugnación con el Código Penal se llevaron ayer una primera sorpresa: las irregularidades electorales siguen sin ser consideradas delitos "graves". Fueron los propios partidos políticos, mediante sus representantes en el IFE y el Congreso, quienes se opusieron en 2007 a apoyar una reforma que castigara con cárcel y multas el uso de fondos privados o públicos para canjearlos por votos.

Hubiera sido tanto como abrirle la puerta al riesgo de sancionarse así mismos.

**:Que Marcelo Ebrard** regresó ayer a la casa de campaña de **Andrés Manuel López Obrador** luego de que con sus declaraciones debilitara la queja de compra de votos en que basa el candidato su acusación contra **Enrique Peña Nieto**. El encuentro duró solo media hora.

Por cierto, apenas el lunes el virtual gobernador electo de Tabasco, **Arturo Núñez**, se integró al equipo jurídico de **López Obrador**, con quien pasó toda la tarde revisando el recuso para la anulación de la elección presidencial, que **Ricardo Monreal** presentará hoy a nombre del Movimiento Progresista.

Un día después, **Núñez** declaró que es "imposible probar" que hubo compra de votos en los comicios federales.

**:Que** la investigación de la PGR en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad México por la muerte de tres agentes de la Policía Federal va a "arrojar lumbre".

Se han revisado varios meses de videos de vigilancia de la terminal aérea en los que se ve "en situación comprometida" a un buen número de agentes federales y, además, hay indicios de que uno de ellos, herido en la balacera, fue escoltado a su casa por otros policías para que pudiera cambiarse de ropa y huir. **(redacción, página 04)**

### **Criterio-Jaque Mate... Votos comprados**

La disputa postelectoral de este 2012 ha hecho que el Presidente se dé cuenta que en México hay compra de votos. No la vio o no se le ocurrió denunciarla en 2006, cuando ganó la Presidencia.

La mayoría de los observadores de la política mexicana afirman que la práctica existe desde hace mucho tiempo. Los mexicanos no la inventamos: Julio César compraba votos en la antigua Roma con alimentos y dinero o con espectáculos públicos. Igual se hacen las cosas en el México de hoy, pero la compra de votos no impidió que Vicente Fox derrotara a Francisco Labastida en el 2000 ni que Roberto Madrazo quedara relegado al tercer lugar en 2006.

Políticos tan distintos como el legítimo Andrés Manuel López Obrador o el espurio Felipe Calderón se rasgan hoy las vestiduras, pero no han buscado que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) prohíba la compra. Esta ley sólo proscribire "los actos que generen presión o coacción a los electores" (artículo 4, párrafo 3) o "la utilización de programas sociales y de sus recursos... con la finalidad de inducir o coaccionar a los ciudadanos para votar a favor o en contra de cualquier partido político o candidato" (artículo 347, 1, e).

La prohibición concreta la encontramos en el artículo 403, pero del Código Penal Federal: "Se impondrán de diez a cien días de multa y prisión de seis meses a tres años a quien... VI. Solicite votos por paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa durante las campañas electorales o la jornada electoral".

La compra de votos se sanciona con multa o cárcel, pero por sí misma no es causal de nulidad de una elección. Además, es muy difícil de probar. "Al amparo del voto secreto, demostrar que el voto es comprado es imposible", según Arturo Núñez, gobernador electo de Tabasco y ex director del IFE.

La ley hace que las investigaciones sobre faltas administrativas o financieras de partidos o candidatos se prolonguen mucho más que la calificación de una elección. El Pemexgate, una aportación de 500 millones de pesos en efectivo del Sindicato Petrolero a la campaña de Francisco Labastida en 2000, se castigó con una multa al PRI de mil millones de pesos, la cual no fue ratificada por el Tribunal Electoral sino hasta el 13 de mayo de 2003. En este 2012, aun si se presenta un número suficiente de quejas por compra de votos, lo más probable es que las investigaciones no concluyan sino hasta mucho después de que el Tribunal decrete la validez o anulación de la elección.

Paradójicamente, el ex titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), José Luis Vargas, promovió en 2011 una iniciativa para ampliar el Catálogo de Delitos Electorales que al parecer habría dado más armas a las autoridades para combatir la compra de votos. Los partidos, sin embargo, la congelaron. El mismo Presidente destituyó al fiscal Vargas en febrero de este 2012.

Es probable que al final todos los esfuerzos por castigar la compra de votos resulten infructuosos. Si las adquisiciones se hicieron con tarjetas electrónicas, como afirma López Obrador, habrá cuando menos huellas del delito (y los operadores habrán demostrado una ingenuidad que no tenían en el pasado). Pero subsiste el viejo problema que señala Núñez de cómo relacionar un pago con un voto.

Quizá sea más eficaz cambiar de actitud. Un lector de Mezcales, Nayarit, Salvador Estrada Leyva, señalaba ayer en un escrito al periódico Reforma: "El ciudadano vendió su voto... ¿Y qué? Es suyo".

### **A HUEVO**

Informa la Profeco que ha amonestado a 300 tiendas por subir el precio del huevo a pesar de que legalmente no hay control de precios en México. La verdad es que la demanda de huevo ha bajado esta semana como consecuencia de los altos precios y eso ha hecho que empiecen a descender las cotizaciones de mayoreo. Una vez más el mercado demuestra ser mejor solución que los controles de precios. **(Sergio Sarmiento, página 21)**



## Excélsior-Juegos de poder...

**Seguidores de AMLO ven un fraude monumental:** Una de las características de la izquierda lopezobradorista es que, cuando se trata de denunciar un supuesto fraude electoral, tiran con escopeta. Creen que pierden porque el ganador realiza maniobras en todos los frentes para modificar la voluntad real del electorado. Una muestra de este pensamiento es el artículo del martes, en *La Jornada*, de **Claudia Sheinbaum** y **Carlos Ímaz**. Ahí mencionan una larguísima lista de prácticas fraudulentas “antes, durante y después de la jornada electoral”. Vea, por ejemplo, las prácticas ilegales que dicen ocurrieron el día de la elección: “Tacos de votos (introducción de varios votos por un mismo votante) realizado con boletas impresas en los Talleres Gráficos de la Nación (2.5 millones) después de que se había terminado oficialmente la impresión y con boletas impresas en Texas (otros tres millones) [...] carruseles (gente que vota varias veces en diferentes casillas); casillas zapato (con la modalidad de que se pusieron unos cuantos votos a otros candidatos para que no se identifiquen); acarreo de votantes; coacción de votantes afuera de las casillas; robo de urnas, quema de boletas electorales o tiradas a la basura; amedrentamiento y violencia contra funcionarios y representantes de casillas, incluyendo secuestros y hasta asesinatos, así como agresiones físicas contra observadores electorales ciudadanos”. Es como si México no hubiera cambiado y estuviéramos en los años cincuenta del siglo pasado cuando efectivamente ocurrían este tipo de prácticas. Yo, en cambio, veo un país muy diferente en lo electoral. Con las instituciones que hemos construido, este tipo de fraudes, “a la antigüita”, son imposibles de realizar. Quizás ocurran en alguna que otra casilla, pero no de manera generalizada en todo el territorio nacional. Ni hablar ya de la delirante acusación de la impresión de más de cinco millones de boletas extra, en México y Texas, para meterlas a las urnas sin que nadie se dé cuenta. Parecería que **Sheinbaum** e **Ímaz** recuperaron un viejo artículo suyo que escribieron después de la elección presidencial de 1988 y le dieron un “copiar” y “pegar” en su artículo de 2012. **Sheinbaum** e **Ímaz** también recurren al viejo argumento del “fraude cibernético” que utilizó el lopezobradorismo hace seis años. Denuncian el “comportamiento ‘espejo’ de la gráfica de la captura de los resultados en el PREP que indica que no es el resultado aleatorio de la captura de las actas, sino que hay un factor numérico que pondera y ajusta la captura de los datos”. Terrible acusación para colegas suyos que trabajan en la misma institución que ellos, la UNAM, porque resulta que expertos del CEDAT auditaron y certificaron que el PREP de 2012 estuviera “libre de todo algoritmo que pueda distorsionar los datos capturados”. ¿Acaso académicos de la UNAM se prestaron para el “fraude cibernético”? No lo creo. La lista de presuntas irregularidades de **Sheinbaum** e **Ímaz** es enorme. Pero, al tirar así, con escopeta, la izquierda lopezobradorista pierde la oportunidad de denunciar problemas reales que sí tiene la democracia mexicana. Ellos mencionan algunos: “Gastos multimillonarios por fuera de la ley electoral, rebasando los topes de campaña y con dinero de procedencia ilícita” y el intento de comprar el voto “con dinero en efectivo, vales de gasolina, despensas, materiales de construcción, electrodomésticos, tarjetas telefónicas prepagadas” y de tiendas de autoservicio. Desde luego, como seguidores de **AMLO**, ellos sólo reconocen que esta última práctica la realiza el PRI. Yo en cambio pienso que, como revela el informe de Alianza Cívica, todos los partidos, en mayor o menor medida, tratan de comprar el voto ciudadano. De eso a que lo logren, es otro asunto. La izquierda tendría un mayor impacto en mejorar nuestra democracia si hiciera sus tiros con rifle de precisión en lugar de con escopeta. Ya que le den vuelta a la página y reconozcan que, en el México de hoy, es imposible hacer fraudes “a la antigüita” o “cibernéticos”. Mejor concentren sus energías en probar y criticar prácticas que efectivamente ocurren, y son perniciosas para la democracia, como el gasto ilegal y desmedido en las elecciones o el intento de compra del voto. Un último punto: ayer le pedí una entrevista a **Sheinbaum** para hablar de su artículo. Aceptó, pero luego reculó. Al parecer no tenía las pruebas para sustentar la larga lista de prácticas fraudulentas que publicó. Luego se quejan de que los medios no les abrimos los espacios. **(Leo Zuckermann, página de internet)**

## El Universal-Bajo Reserva:

Expertos de Peña y AMLO ante el Tribunal

LA LUCHA legal en el tribunal federal electoral por los resultados de los comicios presidenciales será entre titanes, expertos en legislación electoral. El pleito será de antología, de acuerdo con los equipos que van al proceso. Mire usted, el encargado de defender el triunfo en las urnas del priísta Enrique Peña Nieto y el personaje designado por el perredista Andrés Manuel López Obrador para impugnar la elección 2012 son especialistas en legislación electoral. El senador del PRI Jesús Murillo Karam y el perredista Arturo Núñez, gobernador electo de Tabasco, conocen al dedillo el marco legal. Ambos participaron en el diseño de la ley aprobada por el Congreso en 2007-2008. Por ahora, don Jesús tomó las riendas de la defensa. Y don Arturo revisa el expediente para solicitar la invalidez de los comicios.

MIGUEL Ángel Mancera encontró al parecer a su hombre fuerte para la siguiente legislatura en la Asamblea del DF. El

próximo jefe de gobierno de la ciudad de México ha pedido al diputado electo Manuel Granados que tenga acercamientos con legisladores de otros partidos políticos. Don Manuel se reunió el martes con los diputados locales electos María de los Ángeles Moreno, del PRI, y Federico Döring, del PAN, para dialogar sobre algunos temas de interés común de la capital del país, nos comentan. Desde luego, este aliado de Mancera está dispuesto a pelear por la coordinación de la bancada del PRD en la ALDF. ¿Ya negoció con todas las tribus amarillas?, se preguntará usted. Hay que recordar que el doctor Mancera tomó una decisión fundamental frente a esas tribus: no metió la mano en las listas de candidatos a la Asamblea, a cambio de tener soberanía plena en la integración de su equipo en el GDF.

HAY un tira-tira entre el jefe del Ejecutivo y el Poder Legislativo por la Ley General de Víctimas, quizá el último pleito en la recta final del sexenio y de la 61 Legislatura. Legisladores consideran que la ley entró al limbo cuando el presidente Felipe Calderón la devolvió con observaciones a un Congreso que vive sus últimos momentos. En los hechos, San Lázaro está en proceso de desmantelamiento, sin curules y sin tablero electrónico. Los líderes de las bancadas están muy poco dispuestos a aprobar un periodo extraordinario de sesiones y se hallan a la espera de que el mandatario opte por la publicación de la legislación, situación muy poco probable, nos comentan. El poeta Javier Sicilia y las víctimas de la violencia tendrán que esperar, porque todavía existe el escenario de que, una vez que asuma el cargo, Enrique Peña Nieto ordene publicar la nueva legislación.

LOS PANISTAS apenas digieren la derrota electoral del primero de julio, pero eso no es obstáculo para que comience la disputa por las coordinaciones parlamentarias panistas para la 62 Legislatura. Por lo pronto, en San Lázaro comienzan a mover sus piezas y a buscar el consenso de los azules que integrarán la bancada en los próximos tres años. En esas andan José González Morfín, afín al grupo de Felipe Calderón; el senador guanajuatense Luis Alberto Villarreal, conocido como "El Matador", por su afición a los toros, y Rubén Camarillo, de Aguascalientes, quien para algunos no canta mal las rancheras. ¡Hagan sus apuestas!

UNA RARA petición llegó desde la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la PGR al Consejo de la Judicatura Federal. La SIEDO, a cargo de Cuitláhuac Salinas, solicitó de manera oficial a la Judicatura los medios por los cuales difundió la suspensión del juez Primero de Distrito en el estado de Michoacán, Efraín Cázares López, a quien investiga por presuntos vínculos con la delincuencia organizada y quien fue el encargado del famoso caso michoacanazo. En respuesta, la Judicatura envió el comunicado de prensa que emitió para informar de la sanción al juzgador. ¿De qué servirá un boletín para una indagatoria sobre crimen organizado?, se preguntan funcionarios del Poder Judicial.

**(redacción, página 02)**

### **Reforma-Templo Mayor...**

ENTRE QUE son peras de impugnación y manzanas de anulación, Enrique Peña Nieto ya se puso a trabajar.

HAY QUIENES ven los tres nombramientos de ayer más que como un equipo de transición, como un equipo de manejo de crisis.

COMO SEA resaltan dos hechos. El primero: con Luis Videgaray como responsable de Políticas Públicas el mensaje es: las reformas van.

QUIENES SABEN de estas cosas aseguran que el estratega peñista está pintado para negociar un periodo extraordinario y sacar adelante los pendientes legislativos.

EL SEGUNDO punto destacable es la inclusión en la primera línea de Jesús Murillo Karam, a quien se le reconoce -dentro y fuera del priismo- habilidad política y técnica jurídica.

ES EL IDEAL, dicen, para hacerle frente al arsenal de Ricardo Monreal.

CON EL NOMBRAMIENTO de Miguel Osorio Chong se reconoce la necesidad de enfrentar y resolver la crisis política con el

Movimiento Progresista, con el PAN, con los estudiantes, y hasta con el propio Felipe Calderón.

DE ESTA FORMA Peña abre las primeras cartas de quiénes tienen toda su confianza.

POR CIERTO que el cargo que ahora ocupa Murillo Karam era de Benito Neme... hasta que se convirtió en uno de los impresentables.

DENTRO del priismo le achacan ser uno de los responsables de la derrota en Tabasco, debido a que dicen que fue él quien convenció a Peña de que Jesús Alí fuera el candidato a gobernador.

ENTONCES, luego de la dolorosa derrota tricolor en aquel estado, lo que menos quieren los priistas -¡obvio!- es ver la defensa de Peña en manos de Neme!

CUENTAN QUE la pasada reunión del CEN panista transcurría cordialmente cuando, de pronto, la sonoreense Dolores del Río sacó la bazuca.

QUE LA ex integrante del equipo de Josefina Vázquez Mota comenzó a repartir culpas, señalando principalmente el abandono del gobierno federal y de la dirigencia del PAN. Ahí se acabó el amor.

DICEN QUE varios comenzaron a reprocharle lo que se habían estado aguantando todos estos días: la pifia del Estadio Azul, los malos spots del inicio, los tropiezos constantes, los vaivenes en el discurso.

TAMBIÉN que no atrajeron nuevos votos al blanquiazul, pues quedaron muy lejos de lo obtenido por Felipe Calderón y Vicente Fox.

VAYA, incluso le reclamaron que seguían sin saber qué diablos significaba el lema de campaña de "Diferente".

HASTA ese momento los panistas habían sido muy comprensivos con su candidata, pero ya algunos empiezan a externar su inconformidad por el manejo de la campaña.

PERO, SOBRE TODO, por la insistencia de Vázquez Mota en que va a iniciar un movimiento ciudadano con "sus" 12 millones de votos.

QUEDA CLARO que en el PAN la cicatrización de las heridas va para largo.

NO SE LO DIGAN a nadie porque, ¡shhh!, es secreto, pero durante el proceso electoral la plana mayor del PRI hizo una quiniela.

CADA UNO de los que participaron puso su lana sobre cuál creía que sería la votación para los candidatos presidenciales.

Y SÓLO UNO le atinó a la mágica cifra de 19.4 millones de votos de Enrique Peña Nieto.

QUIÉN SABE quién habrá sido el que tuvo el buen ojo para pegarle al premio de la quiniela, pero dicen que en estos días el que anda con tremenda sonrisota es Pedro Joaquín Coldwell.

**(redacción, página 10)**

**COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES****Milenio-Intelecto opuesto...**

**Los dos ex gobernadores:** Ayer fueron nombrados parte de un equipo de trabajo para Enrique Peña Nieto, tres políticos de peso en el PRI nacional. Dos de ellos, ex gobernadores de Hidalgo: Jesús Murillo Karam y Miguel Ángel Osorio Chong. El hecho es relevante para la política local pues se trata de una especie de reconocimiento a la labor que dichos personajes han venido realizando dentro de su ámbito partidista. No es una casualidad que sean ellos los encargados de llevar las riendas de temas como la defensa jurídica del triunfo del candidato a la Presidencia y la negociación con las fuerzas políticas de oposición. La tarea, de inicio, no es fácil y en ambas empresas podrían darse muchos de los designios para el nuevo gobierno que entrará –de quedar validada la elección en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación- a partir del 1 de diciembre. Tuve la oportunidad de conversar con el ex gobernador Miguel Ángel Osorio Chong, quien me confesó que estos nombramientos se dan como parte de una estrategia de voluntad política y como una muestra de la intención que se tiene para lograr los acuerdos que, dicen, requiere de manera urgente el país. Primero, mencionó Osorio Chong, el recién ungido equipo de trabajo tendrá que esperar a que se den los resolucivos legales y jurídicos del proceso electoral; sin embargo, no será necesario dejar que transcurran los meses hasta diciembre para poder entablar un diálogo con las fuerzas políticas y sociales que tienen injerencia en la transición del sexenio. La colocación de los dos ex gobernadores es clave para estos trabajos, pues ambos fueron fundamentales desde el ascenso de Enrique Peña Nieto a la gubernatura del Estado de México en 2005 y para su promoción como personaje político de cara a la candidatura para Los Pinos en su partido. Jesús Murillo, ex gobernador, ex secretario nacional del PRI, actual senador y virtual diputado federal por la vía plurinominal, es una pieza clave para el priismo, pues se le imputa la autoría del trabajo político que forjó la candidatura del entonces desconocido a nivel nacional Enrique Peña Nieto para ser candidato a gobernador en el Estado de México, meta que alcanzó en 2005. Miguel Ángel Osorio Chong, ex diputado federal, ex presidente del PRI en el estado, y último gobernador –dejando el cargo constitucional en 2011- se convirtió en el engrane que la figura de Peña requería para culminar sus aspiraciones políticas. Desde el trabajo que realizaron de manera conjunta como mandatarios en la zona metropolitana del Valle de México, se conjugó un equipo fortalecido y con visión clara sobre lo que, afirman, le urge a México. Dos hidalguenses, dos ex gobernadores, con una misma meta. **(Eduardo González, página 03)**

**Crónica-Balcón Político...**

**iPaso a la desbandada! Las traiciones en el Panal:** Con su actitud el diputado local Héctor Mendoza abrió la puerta a la posibilidad de una desbandada en las filas del partido Nueva Alianza (Panal) que, en su estrategia de crecimiento y de ir haciendo currículum para sus militantes, estableció que aquellos cargos de elección popular (regidores y diputados locales) se los repartieran en tiempo propietarios y suplentes, pero hubo quienes no respetaron las reglas y mandaron “al diablo” al partido que los cobijó. Héctor Mendoza, ex priista a quien el ex gobernador hidalguense Miguel Ángel Osorio Chong tenía bien calificado como un “mal político”, logró postularse candidato a diputado local del Panal en el distrito de Tepeapulco, con César Soto Llaguno como compañero de fórmula. Hace año y medio, ante los dirigentes del Panal, Héctor Mendoza firmó un compromiso con César Soto, para compartir la curul y dividirse el tiempo de la legislatura local. Es decir, la mitad de la gestión sería para Héctor Mendoza y otro tanto para Soto Llaguno. Eso permitiría a ambos personajes cumplir con una estrategia del Panal: que en lugar de tener un diputado local tendría dos en un mismo período. Eso es currículum y fortalecimiento de los cuadros en el Panal. Pero Héctor Mendoza mandó “al diablo” al Panal y se negó a cumplir su compromiso y ahora se ha declarado diputado local independiente, pese a que su carrera política fue defendida por el ex diputado federal del PRI y ex secretario general de la sección XV del SNTE, Moisés Jiménez Sánchez. La decisión de Héctor Mendoza de incumplir con su compromiso, abre la posibilidad de que otros representantes populares, más de 130 regidores en la entidad, puedan tomar el mismo rumbo, pues con la mayoría hay ese compromiso de repartirse los cuatro años y siete meses de administración municipal, para gozar no sólo de las dietas, sino para hacer carrera político-administrativa. Ese flanco no lo tenía previsto el Panal y se lo ha abierto uno de sus representantes populares, hoy denunciado hasta por acoso sexual. **(Carlos Camacho, página 03)**

**Criterio-La Silla... Hidalgo está de regreso**

La foto es más que elocuente: los hidalguenses Miguel Osorio y Jesús Murillo aparecen junto a Enrique Peña Nieto en la presentación del primer equipo de trabajo del próximo presidente de México. Y no es poca cosa, pues el mencionado equipo apenas lo integran tres personas, incluyendo a Luis Videgaray.

El encargo recibido por Miguel Osorio es como coordinador de diálogo y acuerdo político, mientras que el de Jesús Murillo

Karam es de coordinador de asuntos jurídicos, lo que simplemente quiere decir que se encargará de la defensa del triunfo del ex gobernador mexiquense.

Videgaray, por su parte, es el responsable de la coordinación de políticas públicas.

Mucho se ha dicho y escrito sobre la presencia de los dos hidalguenses en el llamado primer círculo, o círculo rojo de Enrique Peña Nieto. Hoy queda claro que tanto Osorio como Murillo gozan de la confianza absoluta del ganador de las elecciones.

Es pronto aún para especular qué cargo podrían tener ambos exgobernadores en el próximo gabinete federal, pero lo seguro es que tendrán un papel importante en el gobierno venidero.

Hidalgo ha dado siempre políticos de primer nivel, muchos de ellos destacados en el gobierno federal. La llegada del PAN a Los Pinos rompió una racha durante dos sexenios, pero la presencia local se recupera hoy en los más altos niveles.

Que Osorio y Murillo sean considerados para ejercer responsabilidades importantes en el equipo de Peña Nieto es un buen mensaje para Hidalgo, pero no es esa la meta. Que sus políticos estén de regreso es apenas el principio de un compromiso que, bien llevado, debe beneficiar a todos en la entidad. **(Manuel Baeza, página 17)**

### **El Reloj-La hora en punto... El primer equipo**

Por méritos, los ex gobernadores hidalguenses, Jesús Murillo Karam y Miguel Osorio Chong, fueron llamados al primer equipo de trabajo del presidente electo de México Enrique Peña Nieto. Ambos ex mandatarios, acompañan a Luis Videgaray, sin duda, el hombre más cercano y clave en muchas de las decisiones de quien asumirá la primera magistratura del país a partir del primero de diciembre. Jesús Murillo Karam, quien fuera gobernador de Hidalgo de 1993 a 1998, se encargará a partir de ahora, a defender el triunfo que la ciudadanía del país confirió al también ex gobernador mexiquense, quien a partir del primero de diciembre llegará a Los Pinos. Dos veces senador por Hidalgo, dos veces diputado federal, especialista en derecho agrario y hábil conciliador, Murillo sustentará sin la menor duda los requerimientos que el proceso electoral exige para dar por concluida una elección que lejos de ser cuestionada por los votantes, genera expectativas positivas en la construcción de un país distinto. Pese a la distancia, Jesús Murillo es recordado como uno de los ex gobernadores no sólo más productivos, sino visionarios del desarrollo de la entidad. En las épocas de crisis del partido tricolor, fue el realmontense su figura clave, y responsable ideológico que contribuyó al fortalecimiento de un partido que 12 años después, recupera la Presidencia de la República. En tanto y con méritos ganados en función de resultados, Miguel Ángel Osorio Chong, ha sido llamado para encargarse de la Coordinación del Diálogo y Acuerdos Políticos. Aun año y medio de haber concluido su periodo como gobernador del estado, Osorio es recibido con especial calidez en todas las regiones de Hidalgo. La herencia de Osorio a la entidad tras su paso como gobernador fue un estado con obra pública y proyectos de desarrollo para todas las regiones, pero lo más valioso es que junto a los hidalguenses, construyó una entidad en paz social y con rumbo. Lo mismo en Pachuca que en Tulancingo, Apan, Ixmiquilpan o Huejutla, está presente la obra social del ex gobernador Osorio, traducida en hospitales o instancias de atención a la familia, al campo hidalguense, al sector productivo. Si bien las designaciones de los ex gobernadores hidalguenses generaron impresiones muy importantes en distintas regiones de la entidad, el reto y las responsabilidades apenas comienzan, pues el sexenio que viene iniciará hasta diciembre próximo con la consecuente designación del gabinete entrante donde seguramente estarán incluidos. Son los tiempos de la política donde nada está escrito y muchas cosas pueden suceder, si bien dos hidalguenses han sido incluidos, deberán ser llamados al equipo figuras de todas las entidades del país, de todos los credos, de **(Edmundo Pineda, página 09)**

### **Milenio-Pájaro Carpintero...**

**: Que** luego de oficializarse la compra de **la empresa Santa Clara** por parte del **grupo Coca Cola-Femsa**, los trabajadores esperan que por lo menos se mantengan sus condiciones que actualmente tienen, pues comentan que hay confianza en que los nuevos directivos respeten sus prestaciones. Por lo pronto **Felipe Núñez**, presidente del consejo de **Jugos del Valle**, la empresa que adquirió a la lechera hidalguense, mandó un mensaje sobre la adquisición, en el que asegura que se mantendrá la calidad en beneficio del consumidor.

**: Que** en **Mineral de la Reforma** el edil **Filiberto Hernández** anda desatado, ahora hizo cambios en las áreas del DIF municipal y la de Desarrollo Económico, recientemente cambió a su director de Seguridad Pública y al de comunicación

social, pero falta más, dicen que por lo menos uno de los funcionarios dejara de serlo, el nombre del nuevo despido podría ser dado a conocer en los próximos días y aseguran que uno de los despedidos ya afina una demanda por su salida injustificada.

: **Que** ayer fue **el Día del Minero** pero en **Hidalgo** no tienen nada que festejar, son los ex trabajadores peor pagados de la entidad, con pensiones que resultan de risa, pues no sobrepasan los 200 pesos mensuales, sin embargo líderes sectoriales del sindicato de mineros metalúrgicos insisten en defender a **Napoleón Gómez** como el titular nacional de esta organización, con este panorama sería prudente que el gobierno voltee a ver a los más desprotegidos de este sector y se implementen apoyos que dignifiquen su jubilación.

: **Que** papelerías del estado se verán en serios problemas en este regreso a clases, **Ricardo García líder de los papeleros** en Hidalgo reporta más de 600 negocios cerrados en los últimos meses, pero podría darse un cierre masivo de pequeños negocios que ya no podrán sostenerse, pero el gobierno busca alternativas que permitan rescatar este sector sobre todo con pequeñas ferias que permitan ventas que generen estabilidad en las papelerías.

**(Redacción, página 03)**

### **Milenio-Las Perlas...**

Hoy tengo un Real del Monte de lujo, pero no tengo para tragar porque no tengo trabajo, porque si tan sólo la gente que tiene estudio no tiene un trabajo, pues menos nosotros que ya estamos enfermos y que ya lo que dimos, lo dimos”

#### **Mauro Aguilar Hernández**

Minero de Real del Monte.

Gente con experiencia y capacidad, haciendo tareas importantes a nivel nacional. Lo que en primer termino, es un orgullo, como hidalguenses. Y en segundo, habrá de ganarles el corazón.... Habrá por su lado beneficios para el estado”

#### **Francisco Olvera Ruiz**

Gobernador de Hidalgo

Lo que encontramos más salvaje fue en Huejutla, para variar, de casi 50 pesos, lo tenían en una tienda en 48.50 pesos el kilo de huevo. En este caso le pido a los ciudadanos que nos hagan favor de denunciar, porque esto es una salvajada”

#### **Sonia Leslie del Villar Sosa**

Delegada de Profeco en Hidalgo

**(Redacción, página 03)**

### **Criterio-Se dice que...**

**que** se cumplieron los pronósticos y dos hidalguenses, ex gobernadores ambos, se colocaron en el equipo de trabajo del próximo presidente de México, **Enrique Peña Nieto**. **Se trata de Miguel Osorio Chong y Jesús Murillo Karam**, designados por **EPN** como responsables de Diálogo y Acuerdos Políticos, y de Asuntos Jurídicos, respectivamente.

El futurismo político, por supuesto, surgió de inmediato entre los analistas para colocarlos en el próximo gabinete federal (a nosotros se nos ocurrieron un par de ideas), pero el propio EPN remarcó que los nombrados ayer son sólo un equipo de trabajo.

El equipo de transición, dijo el mexiquense, será hasta que sea nombrado presidente electo.

**que** el trabajo de enlace que ha realizado **Cuauhtémoc Ochoa Fernández** entre su partido (PVEM) y el PRI ha

provocado que se le mencione con insistencia como parte del equipo de **Miguel Osorio**, toda vez que el verde fue secretario de Turismo y de Obras Públicas cuando **Osorio Chong** era gobernador del estado.

Habr  que estar atento para ver si recibe alguna encomienda en un futuro cercano.

**que** los panistas en la entidad se han dado con todo en d as recientes. Por lo pronto hay quienes aseguran que los ataques contra su dirigente, **Alejandro Moreno Abud**, en las redes sociales son obra de sus correligionarios ** rick Marte** (pr ximo diputado federal plurinominal), **Cornelio Garc a** (delegado estatal de la federal Secretar a de Econom a), **Claudia Lilia Luna** (ex candidata albiazul a diputada por Tepeapulco) y **Gloria Romero** (actual legisladora federal), quienes se le fueron a la yugular al dirigente del PAN desde principios de la semana.

**que** hoy ser  requerido por las autoridades el ex alcalde de Huejutla **Marco Antonio Ramos Moguel**, ya que le debe dos millones de pesos por concepto de obra faltante al municipio que gobern . Las piedras en el zapato del perredista son los puentes Sonora y El Moreno, ambos en la cabecera municipal.

Queda claro que al no ganar su partido el pasado 1 de julio, los problemas para **Ramos Moguel** no terminan.

**que** al secretario de Seguridad P blica de Ixmiquilpan se le olvidan las armas en los veh culos, situaci n que pone en entredicho su cargo. Lo que no se le olvida a la ciudadan a de ese municipio, sin embargo, es la investigaci n que autoridades judiciales siguen en torno al robo en una zapater a de la calle **Rafael Vega S nchez**, en ese municipio. **(redacci n, p gina 03)**

**Independiente-El Socav n:** Pobre nivel educativo + impunidad + pobreza = trata de personas **(redacci n, primera plana)**

**Uno m s uno-Pachuquillas:** Aves de las granjas de traspatio e industriales d la entidad se encuentran libres de influenza aviar, declar  el titular de la Secretar a de desarrollo Agropecuario Jos  Alberto Narv ez G mez. Lo anterior, afirm  el funcionario, con base en las supervisiones realizadas por personal de la dependencia, "y no hemos encontrado, hasta ahorita, ning n brote"... **(redacci n, primera plana)**

### **La Cr nica de Hoy-Arriba:**

**Arriba-Aurelio Mar n:** Aunado al amplio capital pol tico con que cuenta, como coordinador de vinculaci n pol tica en la regi n huasteca, Mar n Huazo anex  activos a su trayectoria en el periodo que comprendi  la campa a de Enrique Pe a Nieto. Su temple permiti  afianzar la tesitura tricolor para demostrar la capacidad del Revolucionario Institucional como un partido que cont  con un argumento lo suficientemente s lido para recuperar su posici n.

**Abajo-Elisa Licon:** La diputada por el Distrito X en el Congreso local todav a no toma el rumbo que un cargo como este requiere, en ese orden de ideas cabe mencionar que su participaci n resulta deslucida. En este caso Licona Su rez a n cuenta con cierto tiempo para ganar confianza y mejorar su desempe o. De lo contrario, los reclamos no se har n esperar.

**(Redacci n, p gina 02)**

**La Crónica de Hoy-Grillerías:****NOMBRAMIENTOS**

El presidente electo de México, **Enrique Peña Nieto**, dio a conocer este miércoles a quienes serán sus primeros enlaces que tendrán como tarea primordial la coordinación con el gobierno federal para el proceso de entrega-recepción. En dicho equipo de trabajo destacan dos ex gobernadores de Hidalgo, por orden de antigüedad, **Jesús Murillo Karam** y **Miguel Ángel Osorio Chong**, responsable de Asuntos Jurídicos y Defensor Jurídico del Triunfo Electoral, y coordinador de Diálogo y Acuerdos Políticos, respectivamente. También designó a su ex jefe de campaña, **Luis Videgaray**, como coordinador de Políticas Públicas.

**ACTIVIDADES**

El próximo lunes **comenzará el curso de verano organizado especialmente para los hijos de trabajadores del gobierno estatal**, que según adelantaron las autoridades contemplará diversas acciones para el esparcimiento y aprendizaje de los pequeños, motivo por el cual se calcula la asistencia de cerca de 2 mil hijos de burócratas.

**MOLESTIAS**

**Comerciantes ambulantes que se instalan a diario en el fraccionamiento Casas Quma de Tizayuca denunciaron este martes que destituyeron a su líder, ya que aplicaba cuotas de hasta 800 pesos por semana, así como una suma adicional para una credencial que los identificara como integrantes del sector; sin embargo nunca recibieron el documento.**

**A LA ESPERA**

Los grillitos confirmaron que **Lázaro Vera**, quien fungiera hasta hace poco como coordinador regional de Tizayuca y que ahora es suplente del virtual diputado federal **Francisco Vargas**, espera ser ubicado próximamente en la diputación local, esto porque supuestamente hubo un acuerdo para llevarlo de igual forma a la LXI Legislatura local.

**SECRETO**

**Las dirigencias estatales del *Movimiento Progresista* mantienen total secrecía en cuanto a la información sobre las impugnaciones que realizará bajo el supuesto de anomalías detectadas en casillas durante la pasada contienda electoral, pues sólo acatarán las rutas que sean trazadas por los Comités Ejecutivos Nacionales.**

**(Redacción, página 02)**



CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

RESÉNDIZ

RESILIENCIA



EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

¿URNAS ATORADAS? ¡LLAME A LOS EXPERTOS!



JANS



RAPÉ

TODO TIENE UN PRECIO



Criterio

ESCOMIC!

